La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agricolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

## SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Idem semestre, 5 idem.—Año, 10 idem.—Ultramar, un año, 20 idem.—Extranjero, 25 idem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.º-Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas. - Cultivo intensivo. -Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola —Etnología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.— Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola. -Inventos y patentes.-Protección y oportunismo.-Tratados de comercio.-Aranceles.-Reformas en el régimen fiscal.-Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

#### CAMARAS AGRICOLAS

Se haflan constituídas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

# LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.ª de Paz, Senador del Reino.

Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado. Secretario, Iltre. Sr. Barón de Ribelles.

D. Luis Sagnier, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barnola, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario.

D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola de Maldá.

D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.ª»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE RAOULX Dado su carâcter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no

sea en provecho de tidos sus socios

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre mu-Las perdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la runa, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.

Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condicion s de economía, precaviendola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad..

# EL VINO EN EL MUNDO

Se nos interesa y reproducimos con gusto la inserción del siguiente trabajo sobre los vinos en la Exposición de Burdeos.

«Los países productores de vino son, por orden de importancia: Francia, Italia, España, Portugal, Alemania. Austria-Hungría, Rusia, Suiza, Servia, Grecia, Rumanía, República Argentina, Chile, Estados Unidos de América, Brasil, Australia, Cabo de Buena Esperanza y algunos otros de muy poco rendimiento.

Al lado de la producción francesa debe figurar la de Argelia y Tunisia, ambas colonias que producen tanto como Alemania.

A un momento dado Italia parecía tomar el primer lugar, pues su cosecha de 1886 le dió 38 millones de hectolitros. Nuestros vecinos no pudieron contener su legítima alegría y, por vía de la prensa, hicieron saber al mundo entero que, tre los países vinícolos. Esto era un poco anticipado, pues en los ocho años 1879 á 1886 no tuvieron más de 23.113.018 hectolitros en término medio, mientras que en Francia, en el mismo período, la producción fué de 30.610.187 hecto litros. Lo que no impidió á nuestros vecinos repetir lo que habían ya dicho: «Italia puo diventare la prima cantina d'Europa.»

En 1886, la producción de la Francia no había pasado de 25 millones de hectolitros; la diferencia era grande, pero la producción italiana no se sostuvo á 38 millones y bajó á 21 millones en 1889. En 1893 subió á 32 millones, pero la Francia llegó á 50 millones, sin contar Argelia y Tunisia. En 1894 Italia tuvo 24 millones y Francia 39, sin sus colonias de Africa.

Los esfuerzos hechos por Italia para aumentar las salidas sobre todos los mercados de consumo han sido cosiderables, sobre todo desde que Francia ha aumentado los derechos sobre los vinos italianos. El Gobierno ayuda en grande dichos esfuerzos, estableciendo depósitos en varias grandes ciudades de Europa y Ultramar: se encuentran en Berlín, Viena, Trieste, Buda pesth, Zurisch, Buenos Aires y Nueva York, dirigidos por funcionarios enológicos, que estudian el gusto del consumidor y mandan regularmente informes á Roma.

Aunque el resultado haya sido diferente según los países—el depósito de Londres ha sido suprimido-se debe de aprobar dicho modo de obrar que ha producido estímulo en Italia.

\* \* Según lo que hemos dicho, España viene en tercera linea, aunque su estadística vinícola no presente tanta seguridad como la de Italia. Sostiene poco más ó menos su producción, aunque algunas provincias hayan sufrido la filoxera. Sus instituciones agrícolas y varios vineros, siguien. do la marcha del progreso, han animado sin cesar á los españoles á perfeccionar los modos de cultura y de vinificación; y uno de los hombres más eminentes del país decía en un Congreso: «Haremos de España la bodega del mundo.»

Efectivamente; del otro lado de los Pirineos se han realizado grandes adelantos que han sido contenidos, aunque no anulados, por la dificultad de exportar el producto á causa del aumento de derechos en Francia. España, igualm ente, ha trabajado para dar salida á sus vinos; desde poco, tiene en Nueva York un depósito como lo tiene Italia, y el convenio que acaba de firmar con la República Argentina, por el cual se compromete á no aumentar los derechos sobre el tasajo, asegura á sus vinos mejores ventajas que á los de Francia y de Italia.

\*\*\* Portugal ha perdido mucho á causa de la filoxera, que haldevastado provincias enteras. Lo mismo se puede decir de Hungría. Sin embargo, en ambos países la reconstitución de los vinedos sigue una marcha lenta pero progresiva. Los otros países han sufrido más ó menos de la filoxera y otras entermedades criptogámicas; pero, sin embargo, la producción se ha sostenido y en algunos ha aumentado debido á nuevas plantaciones.

Un vinedo que figura en el mundo de una manera sobresaliente es el de la Gironda. Inútil insistir sobre la parte importante que la viticultura girondina ha tomado en la reconstitución del viñedo francés, y por consiguiente, del viñedo universal. Desde el principio, todos los medios adecuados para facilitar y llevar á cabo una obra de tanta importancia han sido estudiados en la Gironda, y en ella se ha encontrado la solución de más de una dificultad.

He aquí el rendimiento comparativo de las ca próxima, por consecuencia de la mala cose-

última decena en la Gironda, que cuenta hoy día unas 150.000 hectáreas de viñedos:

				The second second	
AÑOS		Hectolitros.	Sea barricas de 225 litros.	O botellas.	
	1885	1.076.056	479.000	143 700.000	
1	1886	1.108.685	490.000	147.000.000	
10	1887	1.154.519	531.000	153.000.000	
1	1888	2 606.535	1.187.000	356.000.000	
ı	1889	2.148.516	955.000	286.500.000	
1	1890	1.593.941	698.000	209.400.000	
1	1891	2.445 220	1.089.000	326.700.000	
1	1892	1.043.805	820 000	246.000.000	
1	1893	4.927.897	2.220.000	606.000.000	
1	1804	2 222 000	1.027 000	311.000.000	

Resulta de estas cifras que la viticultura en a Gironda ha recuperado la producción que hapía disminuído á un momento dado. Si el estado de la atmósfera hubiese sido más clemente en 894, la producción se habría acercado á la del año 1893.

Agregando que en vista de la preponderancia de las clases superiores se están generalizando cada día más las cepas finas, uno tendrá una idea verdadera del vinedo de la Gironda en

No falta más que desear que estos productos inimitables, así como todos los buenos vinos del mundo, lleguen al consumidor libres de toda clase de trabas y protegidos contra las bebidas falsificadas de todos los países, de las cuales hablaremos dentro de poco.»

## POR EL CAMPO

Las lluvias.—El alza de las harinas.—El alza del vino.—Galicía y las tarifas de ferrocarriles.—La vendimia en Francia.—

Todo júbilo es hoy en las comarcas agrícolas, no azotadas por furiosas tempestades, porque la lluvia ha sido general. Los campos, secos ayer, tienen hoy tempero y el pobre y angustiado labrador abre su pecho á la esperanza, porque el grano que se deposita en la tierra bien regada, es el pan del año próximo. Aragón y Cataluña, las dos Castillas y Andalucía están de

Triste condición la del labrador! Media vida la pasa mirando al cielo y la otra regando la tierra con el sudor de su trabajo.

¿Cuándo ahorraremos al labrador las angustias y zozobras de mirar á las nubes, aplicando esa serie de proyectos de riego que duermen el sueño de los justos? ¿Cuándo terminará la vida del acaso del labrador!

Los desastres que la pertinaz sequía ha producido, espantan.

La falta de lluvias en Asturias durant e los días del mes de Agosto último, ha perdido casi por completo la abundantísima cosecha de maíz que se esperaba recolectar; los labradores están verificando la siega en muchos concejos para utilizar las panojas en la alimentación del ganado vacuno, que tampoco encuentra pastos en

los prados por estar completamente secos. La crisis que experimenta la clase agrícola por este lamentable acontecimiento es general, y ha de influir poderosamente en los medios de vida millares de familias que viven de los productos

La pérdida se calcula en más de 26 millones de pesetas, pues aunque las lluvias lleguen á caer en gran cantidad, no podrá salvarse más de la décima parte de la cosecha.

El alza que se declaró en las cotizaciones de las harinas, ha quedado contenida con motivo del aumento de entradas de la primera materia en estos días de fiesta en Valladolid, en que los labradores concurren á esta ciudad á presenciar los festejos, trayendo á la vez buenas partidas de grano al mercado, con lo cual han aumentado de un modo considerable las cifras de ingreso en nuestros dos mercados diarios, ocasionando, como es natural, una paralización en el alza que venían sufriendo estos artículos.

Las cotizaciones de la generalidad de las fábricas son á los límites conocidos; la existencia de harina es más bien escasa que abundante; de salvados tampoco es excesiva, pero se sostienen con facilidad los precios, á pesar de la competencia que hacen los extranjeros, de los cuales sabemos que el Centro de Contratación de Valladolid ha vendido algunos miles de sacos á nueve francos los 160 kilos, con saco nuevo, puestos en los puertos del Norte, precio que equivale á menos de 3 1/2 reales la arroba.

Tiende á mejorar visiblemente el precio del vino, y se espera una franca reacción para épocosechas de vinos tintos y blanços durante la | cha de Francia, que ya no ofrece duda á nadie. | linas.

plaza, aunque se sigue vendiendo á los precios anteriores, porque deja el negocio campo suficiente, no por eso se desconoce que la situación se presenta más favorable que hasta aquí. Para consumo local se sigue vendiendo á 5 pesetas cántara á domicilio el clarete bueno, ha-

En la Rioja, Navarra y otras regiones viníco-

las, el alza es un hecho; en las bodegas de Cas-

tilla se ha iniciado igual tendencia, y en nuestra

biendo otros de más y menos precio. Exportación, nula.

Tenemos por evidente, y celebraríamos equivocarnos, que las gestiones que se vienen haciendo por las Corporaciones de la capital de Galicia para que aquel puerto disfrute de los beneficios que se han otorgado al de Santander en el transporte de mercancías por la línea del Norte, han fracasado por completo, no obstante los buenos deseos que, según se dice, ha manifestado el señor ministro de Fomento.

La Companía del Norte niégase, según parece, á reconocer el derocho que asiste á aquel puerto, como al de Vigo, para gozar de los beneficios de tarifas temporales que se vienen aplicando á los puertos del Norte.

La vendimia está dando en Francia los fatales resultados que se esperaban. Créese que la producción no excederá de los 25 millones de hectolitros de vino, cuya cosecha es inferior en unos de 1893.

Las compras de uvas se van animando mucho, acentuándose el movimiento de alza. En el Mediodía se ha cotizado ya hasta 10 y 17 francos

Los nuevos caldos espérase debuten á los siguientes precios en aquella región: vinos de aramons, 7 a 8', de 14 á 15 francos hectolitro; ídem de petits bousehets, 7 à 8°, de 14 à 15 id. id; idem de petits bouschets, 7 á 8.º de 16 á 18 id; îdem de Alicante, 9 á 10° de 22 á 23.

En Argelia alcanzan los mostos los precios de 5 á 16 francos hectolitro, cuya cotización revela también importante alza.

El comercio de Francia sigue expidiendo fuertes cargamentos de envases vacíos á España y Argelia.

Uno de los negocios que están dando más uego entre los financieros, es el de los fosfatos

Cuando se descubrieron, se ofrecieron portodas partes de Francia, y nadie los quería ni creía en ellos.

Por fin, los ingleses examinaron el negocio y lo abordaron, y éste, á luces vistas, ha resultado sumamente lucrativo; y aquí entran ahora los celos del elemento francés, contrariado de que el inglés les haya dado una lección más de la especie, y un senador llama hasta ladrones á los que explotan un negocio que nadie quería.

Ahora hay también una Companía francesa formada; pero lo mejor del negocio está en manos de los ingleses.

Hay gente que se preocupa de ver si hay medio de arrancar de las manos de Inglaterra el negocio, tan legítimamente adquirido, que hacen en la colonia francesa africana. ¡Cuántos negocios hay en España llamados á pasar por un estado semejante! Nadie cree en ellos por ahora, y el día que haya ingleses con sus iniciativas, ó alemanes con su laboriosidad, ó belgas con inteligencia científica que se apoderen de ellos, tendremos al elemento español lamentándolo y creando dificultades á los que hayan mostrado

más previsión y saber. Si esto sucede, como desgraciadamente sucederá, no haremos más que aumentar la lista ya muy nuttida de negocios que, habiendo podido quedar en España, hemos precisado del extranjero para su total desarrollo.

El rey Eduardo III, de Inglaterra, fué el pri-

mer monarca que se interesó por el comercio. Por decreto del parlamento, la exportación de lana fué prohibida y el rey ofreció premios en dinero á los fabricantes de tejidos que quisiesen

establecerse en Inglaterra. Sin embargo, recién durante el reinado de Elisabet, las fábricas de tejidos empezaron á establecerse definitivamente. Ya durante el reinado de Ricardo II algunos comerciantes y otros particulares trataron de

proteger los negocios. Un senor, John Churchman, hizo construir cerca del Támesis una casa, en la que los barcos podían descargar directamente sus mercaderías, evitando de esta manera pérdida de lana y otros artículos. Como recompensa, el rey ordenó se le pagaran á este señor, mientras viviera, cuarenta chelines al año. Allí mismo, más tarde, se

fundó el mercado de lanas. En Agosto de 1352 el mercado principal de lanas fué sacado de Bruges, en Flandes, y fijados en Westminster, cerca del palacio del rey. En 1353 el parlamento decretó que en adelante la venta de lana se haría en aquella ciudad (Londres) ó en cualquier punto que él designase.

La consecuencia fué que el comercio aumentó mucho en Westminster, como también en la metrópoli en general. El tráfico en algunos puntos fué tan inmenso, que era peligroso pasar por ciertos parajes. Tan grandes proporciones asumió el comercio, que los negociantes y algunos particulares edificaron la iglesia Santa Margarita, una de las principales, y el rey Eduardo III aumentó sus rentas en 1,102 libras esterlinas al

Se elevaron las tarifas sobre lana en todo el país, pagándose desde 20 hasta 50 chelines por bolsa. El año 1.354 se exportaron 31.651 112 bolsas, que dieron un total de 189.909 libras ester-

Sir Thomas More atacó duramente el modo que tenían los ingleses de criar las ovejas, dice: «Cuando se nota que una oveja, en un terreno cualquiera, da una lana más suave y más fina que por lo general, la nobleza y hasta el clero impiden se dediquen á la agricultura en aquellos parajes, destruyendo casas y ciudades para criar allí sus ovejas.»

Un historiador del siglo xvi i designa el valle de Aylesbury, Buckinghamshire, como «productor de las más grandes y hermosas ovejas de Inglaterra;» no era extraño pagar 10 libras esterlinas por un carnero padre.

A fines del siglo xvIII los criadores y fabricantes de tejidos notaron, con pesar, que tanto la calidad de la lana como de los tejidos empeoraba. Hubo una persona que atribuyó este hecho

á la falta de honradez, y dice: «Cada fardo de tejid os enviado á Turquía es abierto allí inme diatamente para ver si la mercadería es la que está marcada en el manifiesto.»

Otro motivo, y quizás más transcendental y de más influencia, era un decreto del parlamento, que prohibió la exportación de lana; desde 1660 hasta 1825, esto era completamente im-

posible. El Dr. Anderson, gran amigo de los criadores de ovejas y muy competente en este asunto, dijo que esta prohibición inducía á los hacendados á criar sus ovejas para producir carne, en vez de cuidar la lana; el mismo fundó una asociación para mejorar la lana; se pidió al rey se 14 millones á la de 1894, y en 25 millones á la interesara por ella y la tomara bajo su protec-

> Esto influyó mucho y los carneros se vendían desde 10 hasta 40 guineas cada uno: las ovejas desde 27 hasta 60 libras esterlinas.

> La atención se fijó en los animales españoles; antes España importaba carneros ingleses, ahora era al revés. Los franceses apreciaban mucho los Herefords.

El rey Jorge estaba orgulloso de poseer merinos españoles.

Con todo, los criadores ingleses no podían perder su antipatía contra lo nuevo; pero por fin triunfó la ciencia y la perseverancia.

El rev vendió y regaló su hacienda, y los criadores tuvieron esperanza de obtener buenos resultados con sus animales.

El último «Balan e» del Banco Territo-rial y Agrícola de Puerto Rico — El partido incondicional de esta Isla .-La gran As ciación de Agricultores.-El comercio de Cuba -Los voluntaries de Ponce. - Certamen agrícola industrial de Ponce -D. Enrique González.

El último Balance del Banco de 29 de Agosto último, arroja el siguiente próspero resultado Por cierto que sabemos, con gran regocijo nuestro, que de día en día muestra más seguridad en su existencia y que el nombramiento del nuevo presidente ha contribuído notablemente á los desenvolvimientos adquiridos y á los horizontes nuevamente abiertos en sus operaciones. Tenemos entendido que hoy sus acciones son muy so icitadas, hasta con prima, y que el Banco tiene bastante más dinero que antes en cuentas

Si la representación del Banco en Madrid, que está practicando gestiones minuciosas cerca de todos los establecimientos de crédito sobre giros, obtiene lo que gestiona, conforme con sus leseos y trabajos, el Banco de Puerto Rico habrá conseguido una beligerancia comercial y mercantil, que le dará no escaso crédito y buenos negocios.

Véase ahora dicho Balance:

En Banco español

Caja de Puerto Rico.

Situación del Banco en 29 de Agosto de 1895 ACTIVO

Existencia en caja. 172.665,27

Cedulas hipoteca-	r _ Feb Loh
rias 43.550	289.501,92
Documentos por cobrar	
hasta tres meses	66.480
Letras á negociar	10.100
Cartera Préstamos agrícolas	73.400
Hipotecas á plazo corto	14.400
\Hipotecas á plazo largo	832.092,25
Créditos garantizados:	
Comerciales 47.670,00	
Idem idem agricolas 10.000,00	57.670
Efectos á recibir Operaciones á formalizar	8.300
Operaciones a formalizar	5.000
Cambios	4.000
Valores en garantía	449.821,87
Acciones en depósito	43.100
Accionistas Prima de emisión	158.270
Prima de emision	1.800.000
Acciones por emitir	
Varios deudores	7.552,50 2.570,18
Mobiliario	2.570,10
Gastos de instalación	1.972,95
	2.471,43
Idem generales	4.4/1,43
Intereses de cédulas cupones pagados	2.083
minimized and beauty and and	3.939.201,73
PASIVO	on padragas

Capital ...... 2,400,000 Acreedores por valores en garantía. 449,321,87 Depositantes de acciones..... Desembolsos diferidos..... Intereses. Cuentas corrientes..... 357.658.48 Cédulas emitidas ..... 180.000 Documentos por pagar.....
Primer dividendo activo..... 43.000 Ganancias y pérdidas.. ..... 41.198,48

3.939.201,73

V.º B º-El Presidente, N. Oyanguren. -El Director-Gerente, José Roig Colomer.-El Contador, Vicente Antonelli.

El Comité central del partido incondicionalmente español de Puerto Rico, en documento rebosando serenidad y elocuencia, suscripto por su efe accidental, nuestro querido amigo Sr. Villar, expone á la consideración de todos los obligados que acatan las tradiciones del partido, una serie de motivos y considerandos, especie de instrucciones, dando reglas y bases para el ejercicio de las funciones de la Asamblea convocada para el 21 del mes de la fecha.

nar de la celebración de la Junta magna del partido para el nombramiento de su jefe propietario, á cuya solemnidad, por trabajos de sincera concordia entre unos y otros, se va sin que una sola nota discordante suene, ni en el procedimiento, ni en la designación de la persona.

Tan venerandas son las tradiciones del partido para todos sus afiliados, y tan gran confianza inspira á todos el nombre de la respetable persona que suena en todos los labios para sustituir

al gran patricio Ubarri. Es, pues, el documento en cuestión hermosa prueba de que á la Junta magna concurrirán con buena y decisiva voluntad para trabajar por la causa común de la patria, representada en aquel partido, así los elementos que ayer permanecieron plegados á la bandera, como aquellos otros que por cuestiones de procedimientos, no de principios, ni por abandono de la bandera del partido, cuyos fundamientos acataron siempre en toda su integridad, se alejaron temporalmente de ella, para volver hoy á su alrededor, salvados escollos é inconvenientes, para reforzar con sus grandes elementos y representación á aquel gran partido de la hermosa isla, dando así forma definitiva y permanente á su nueva reconstitución y satisfaciendo aspiraciones nobilisimas de los distanciados ayer, por una fórmula patriótica que deja á todos por igual satisfechos, sal-

vándose los principios. El acto, pues, realizado el 21 próximo pasado del corriente, habrá sido un acto solemne, hermoso, elocuente, acto de concordia, de amor, de cohesión de voluntades,

¿Y cómo no, si los unos y los otros proceden del tronco común y todos sienten por la patria española, por cuya defensa se congregan, los mismos amores, igual devoción, idéntico culto?

Pero cuántos afanes para llegar á este cosolador resultado! Por que, quien como nosotros, ha peleado solo contra todos al lado de uno de los más ilustres hijos de Puerto Rico, el marqués de Arecibo, cuya grandeza de alma y cuya cultura de espíritu pocos como nosotros han comprendido y apreciado; quien un día y otro, un año tras del otro, defendía esta solución, no sin enajenarnos muchas voluntades, débese sentir hoy orgulloso y satisfecho al ver realizado el patriótico acto de la conciliación entre elementos ayer grandemente distanciados por causas ya

Vigor y robustez prestarán indudablemente al partido incondicional los elementos nuevos que hov se funden en él, y con ellos ¿qué puede temer la madre patria de la audacia de cobardes enemigos, ni qué el partido asi constituído del partido autonomista, roto, deshecho y sin Jefes i organización?

El documento en cuestion dice así: Comité central del partido incondicionalmente español

de Puerto Rico. — Presidencia. Sometidas á la deliberación del Comité Central la necesidad y conveniencia de que se reuna el partido en lunta Magna, para nombrar jefe propietario del mismo y resolver c anto se considere en beneficio de os generales de la Provincia, así como dar forma lefinitiva á los acuerdos tomados en la junta celebra-da el 17 de Mayo último por las apreciables personadades que asistieron á aquel patriótico acto, oída previamente la ilustrada y competente opinión de los se-nores Vocales Consultores que pertenecen al aludido Centro, fué acuerdo unánime se lleve á cabo tan soemne acto y que se tengan en cuenta las siguientes

Considerando que toda Asamblea general que se anticipe à los períodos marcados en el precepto constitucional que nos rige se debe estimar con el carácter de extraordinaria, no sólo por hacerse la convocatoria fuera de las prescripciones de la Constitución citada, si que tambien por haberse de tratar en ella del nombramiento de jefe y Comités que han de regir os futuros destinos de la Colectividad.

los futuros destinos de la Colectividad.

2.º Considerando que extraordinaria es también la deplorable circunstancia que en 23 de Octubre próximo pasado privó á nuestro partido de la dirección de su ilustrado jefe vitalicio el Excmo. Sr. D. Pablo Uba-rri (Q. E. G. E.), que por espacio de tantos años venía ocupando la Jefatura de nuestra agrupación política, y a necesidad de elegir persona que le sustituya en pro-

3.º Considerando de la mayor conveniencia para la Colectividad que se dé una forma permanente y de-finitiva à los nobles y plausibles acuerdos tomados en la junta de 17 de Mayo último, y que en la próxima Junta Magna se discutan las bases de la ansiada Con-ciliación de todos los elementos que forman el partido, parte de ellos alejados de la gran agrupación que uni la y harmónica vigorice y robustezca las fuerzas con que debemos contar para las próximas luchas, y que en la reunión á que estamos abocados habrán también de discutirse las reformas de que pueda ser susceptible el Reglamento que regula los procedimientos que sirven de norma á nuestra conducta política, cuya importancia y trascendencia s n de todos conocidas; por acuerdo del Comité Central se convoca al partido Junta Magna, que debe reunirse en esta Capital el día 21 de Septiembre próximo, á la una de su tarde, cuyo local oportunamente se avisará, y al efecto se obser-

varán las siguientes reglas:

1.\* Los Comités locales y correl gionarios de los pueblos de la Isla procederán para el nombramiento de los delegados que han de traer su legítima repre-sentación à la Asamblea general, con arreglo al ar-tículo 5.º de nuestra Constitución, que determina el nombramiento de un Delegado por cada 25 correligionarios ó fracción de este número que se reuna para dicho acto, bien entendido que este derecho lo pue-den ejercer en cada localidad todos los afiliados al

Siendo una de las principales aspiraciones del Centro Directivo realizar el patriótico acto de la Con-ciliación entre todos los elementos de la Colectividad, y á fin de que este acontecimiento revista la grandiosa importancia que requiere y asegure de una vez para siempre la más estrecha unión y disciplina que han hecho invencible nuestro partido en las contiendas electorales, obteniendo espléndidos triunfos y se-naladisimas victorias, quedan completamente autorinaladisimas victorias, quedan completamente autori»ados todos aquellos apreciab es coreligionarios, que,
sin dejar de pertenecer á nuestra agrupación política,
venían figurando en la disidencia, que hoy consideramos felizmente terminada, para nombrar en cada uno
de los pueblos, villas ó ciudades de la Isla, un delegado, sea cual fuere el número de aquellos que se reunan ó ocuerden el nombramiento, los que desde luego trenen derecho á concurrir á la Asamblea general
con el cancirco y legítimo carácter de tales, delegados. y con las mismas facultades que todos los demás para iberar y resolver cuanto se estime más conven te á los sacra ísimos intereses de la Colectividad á la que nos honramos en pertenecer.

3.° Cumplidas por los correligionarios las formali-

dades que se indican en la 1.º y 2.º reglas, remitiron á esta Jefatura, con la anticipación necesaria, una copia de los acuerdos en los que hagan constar la designaión de las personas que en cualquiera de los concepos expresados hayan sido nombradas para concurrir á

la Asamblea; y

A. Constituirán la Junta Magna, además de los delegados que se nombren, con arreglo á las reglas 1.º y 2.º, el actuai jefe accidental del partido, su Comité Central. Vocales consultores, y todos los apreciables orreligionarios que concurrieron à la Junta celebrada en 17 de Mayo último con el expresado Centro dire vo, á los que desde luego se les invita desde esta fecha para su puntual asistencia.

El Comité central y sus vocales consultores reco-miendan á todos los apreciables correligionarios el más exacto cumplimiento de cuanto queda expuesto; como tienen los más vivos deseos de que la conciación quede sellada de una manera permanente e nalterable entre los valiosos elementos de nuestra agrupación política en el próximo y solemne acontecimiento para que se convoca, esperan del acrisolado patriotismo que se complacen en reconocer en todos los hombres que á ella pertenecen, presten su concur-so à la realización de tan meritoria obra, que trae con-siglo espléndidos triunfos para nuestros ideales Puerto Rico 21 de Agosto de 1895 .- El jefe acciden-

#### Witima hora. En el ministerio de Ultramar se ha recibido

un telegrama participando que el partido incondicional español, convocado por D. Alejandro Villar, se ha reunido y elegido nuevo Comité. El La circular à que nos referimos es el prelimi- | primer acto de éste ha sido saludar al Gobierno. | del Sr. González,

Como el telegrama es del jefe del partido y viene suscripto por el Sr. Villar, se supone fundadamente que éste ha sido elegido jefe del mismo, lo cual aplaudimos, porque el Sr. Villar es un gran patriota, que desde que murió el conde de San José de Santurce, está al frente de los in-condicionales y ha dado grandes pruebas, á más de su amor á España, de una gran actividad y

de mucha inteligencia. Estamos, pues, todos de enhorabuena y enviamos nuestro aplauso anticipado á cuantos han contribuído á esta hermosa reconcentración de

Bajo la presidencia del excelentísmo señor marqués de Arecibo, con asistencia de los demás miembros del Consejo de Administración de la Asociación de Agricultores, de los Delegados de Humacao, Vieques y Naranjito, don Rodulfo L. Pérez, don José Benítez Guzmán y don Andrés González Canton, y de regular número de asociados, estando además representados los Delegados, estando además representados los Delegados de Mayagüez, Ponce, San Germán, Arecibo Fajardo, Naguabo y la Carolina, señores Tornabells y Compañía, don Temistocles Laguna, don Felipe Ramirez y Quiñones don Adolfo Bahr, doctor don Santiago Veve; don Jesús L. Perello y don Ramon H. Delgado, así como otros muchos socios de dichas localidades y otras de la Lela tuvo lugar el co de Agesto, último la junta Isla tuvo lugar el 29 de Agosto último la junta general ordinaria de la referida Asociación.

Después de la lectura de la Memoria, resumen de los trabajos realizados durante el año, de la cuenta del movimiento é inversión de sus fondos, etc. etc., se entró en la discusión de los presupuestos, haciendo uso de la palabra su vicepresidente, nuestro querido amigo Sr. Blanco, dándose lectura después de la exposición elevada al señor ministro de Ultramar, a virtud de excitaciones de los agricultores de Ponce, exposición que ya conocen nuestros lectores, por referirse à la cuestion monetaria en la que, como es sabido, todos los agricultores en la Isla pien-san de igual modo, es decir, aspiran á que se realice el canje de un modo racional y justo, conciliando todos los intereses, juzgando que sería un desastre la conversión de aquella mo-

neda por otra de oro. La Junta se enteró también con muchísimo agrado de la cooperación prestada por el Consejo á las gestiones del Banco Territorial y Agricola para obtener la Real orden de 13 de Julio último, publicada en la Gaceta de esta Isla, negando el privilegio solicitado por el Banco Español de esta ciudad para la emisión de cédulas hipotecarias al portador, acordando un expresi-vo voto de gracias al Representante de ambas Sociedades en Madrid, Sr. Gascón, por sus efi-

caces diligencias en el asunto. Y después de otros particulares no menos interesantes, se procedió á la elección de tres plazas de Consejeros, vacantes, y del Secretario y Vice Secretario en propiedad; resultaron electos para los primeros cargos D. José Roig Colomer, que venía desempeñándolo interinamente, D. Juan Arruza y D. Teodoro Chevremont y para Secretario y Vice Secresario, respectivamente, los también interinos D. Manuel F. Rossay y D. Mateo Lucchetti.

El director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Vila Vendrell, ha tenido la pondad de remitirnos el cuaderno cuarto de los resúmenes mensuales de la Estadística del comercio exterior de Cuba, que comprende los de Julio, Agosto y Septiembre de 1894. La importacion en dicho peeríodo fué de pe-

sos 24.263.419 correspondiendo 10 á las procedencias de los Estados Unidos y ocho á las de La exportación fué de 27.014.103 pesos, correspondiendo 23 á los Estados Unidos y sólo

dos á España. La mayor cifra de importación corresponde á las substancias alimenticias, que arrojan una

suma de 9.949.110 pesos Respecto á la exportación, corresponde la mayor cifra á los azúcares, que figuran con 14.417.631 pesos.

La exportación de Cuba fué por veintisiete millones, correspondiendo VEINTITRES á los Estedos Unidos y sólo dos á España. Excusamos decir la importancia que tienen los referidos datos estadísticos y los demás que contiene el expresado cuarderno trimestral.

El batallón de voluntarios de Ponce, noveno de los de la isla, quedará constituído así: Lo mandará D. Juan José Potous, teniente coronel; comandantes D. Félix Sauri y D. Luis Rubert; capitanes D. Francisco Roubert, don Alejandro Montenegro, D. Cándido Guerrero D. Antonio Cotal, D. Miguel Morell y D. Venancio Fernández.

Se ha resuelto por el excelentísimo señor gobernador general, y á propuesta de la Junta calificadora de Concursos agrícolas de Puerto Rico, que el del año de 1896 se celebre en Ponce. La sola noticia de dicho acuerdo nos ha causado la mejor impresión, pues ella entraña la perspectiva de una fiesta de segura importancia para la isla.

Los Concursos agrícolas, como institución nueva en Puerto Rico, han pasado un verdadero vía crucis; pero, por fin, van arraigando en el país como lo prueba el éxito lisonjero que alcanzó el del presente año en Mayaguez; y es que los productores se van compenetrando de los inmensos beneficios que estas fiestas anuales han de proporcionarles. Aquella celosa autoridad superior, inspirán-

dose, sin duda, en estos nobles propósitos, ha autorizado á la Junta calificadora para que recabe el auxilio material de la Diputación Provincial y Ayuntamientos, á fin de que el próximo Certamen tenga la mayor brillantez; y como á estas Corporaciones atane el procurar siempre el fomento de la Agricultura é industrias anexas, no vacilamos en creer que responderán á tal excitación.

Si á tan eficaz cooperación se agrega la riqueza pública de Ponce y pueblos comarcanos, el entusiasmo y cultura de que dió patente testimonio la ciudad del Sud, con motivo de su Feria Exposición de 1882, la Exposición Agrícola e ndustrial de Tabacos de 1883, y la realizada en Santurce, el interés con que su ilustrado Ayuntamiento viene ocupándose del progreso moral y material de aquella población y el que este Concejo se halle presidido por una personalidad de tan alto prestigio como el que tiene el señor Potous, preciso es esperar, confiadamente, que el venidero Certamen agrícola-industrial será un acto de gran transcendencia para Puerto Rico,

El joven é ilustrado portorriqueño, D. Enrique González, nuestro distinguido amigo, her-mano político del señor ministro de Ultramar, intenta prestar á su país, uno de esos servicios

que no se pagan con nada. Aun con el temor natural de ofender su modestia, damos hoy á los habitantes de aquella Isla la grata noticia de que está á punto de conseguir de la compañía Trasatlántica un inmenso peneficio para el comercio y la agricutura de la Isla, estableciéndose una línea de vapores entre Puerto Rico y New-York con escala en la Habana, que beneficiaría notablemente los elementos de riqueza de Puerto Rico.

Mil plácemes merecen los nobles propósitos

# ESPAÑA AGRICOLA

Artículos redactados por individuos de la Asociación general de peritos agrícolas.

### Los Ayudantes del Servicio agronómico.

(Continuación.)

Poco vamos á decir de los cuatro escalafones publicados; dos proyectos y los otros con el carácter de definitivos. Basta recordar que disponiendo la Real orden de 1.º de Abril de 1889, que en el plazo de tres meses se presentasen los justificantes para figurar en el primer proyecto, catorce meses después se publicó éste, aprobado por Real orden de 31 de Julio de 1890, dando otros tres meses de plazo para hacer reclamaciones, «estando conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1882 y la Real orden primeramente citada. Catorce meses más tarde vió la luz el escalafón definitivo por Real orden de 2 de Diciembre de 1891.

Por el art. 2.º del Real decreto de 22 de Septiembre de 1893, se dispuso la rectificación y que se diese un mes de término para oir reclamaciones. Pasado este plazo apareció el vigente en la Gaceta

de Madrid de 10 de Junio del año próximo pasado.

Estas variaciones dieron lugar á incluir varios morosos, los que (salvando los respetos del compañerismo) debían excluirse del escalafón. Entendemos que las disposiciones de la Superioridad deben cumplirse, evitando dudas entre los individuos de una clase.

La constitución actual del Cuerpo de Ayudantes del Servicio agronómico, origina resentimientos y divisiones perjudiciales en alto grado, máxime que aquél empieza á existir.

Con el fin de evitar esto en parte, es necesario y conveniente empliar la plantilla con arreglo á los servicios creados y conforme lo consienta la equitativa distribución de los créditos consignados para cada Ministerio.

Encaminando los esfuerzos para unificar el espíritu de clase, lo alcanzado será base segura en que cimentar nuestras aspiraciones, sobre todo si la unión se reviste del convencimiento absoluto de que lo que es bueno para unos lo es para los demás.

Llenos de ilusiones, los alumnos sufren con resignación muchos desvelos y fatigas para recibir la enseñanza agrícola en la Moncloa, después de múltiples y largos paseos, mojaduras, fríos, etcétera. Tales ilusiones refiérense en realidad á obtener una colocación de 1 500 pesetas anuales (1.250 rebajando descuento, habilitación, cédula, etc.) cuando el aspirante cuente 50 ó 60 años de vida. ¡Risueño porvenir! ¡Buena protección á las carreras agronómicas!

Tenemos á la vista la plantilla del personal auxiliar administrativo de los Ingenieros militares; auxiliar principal 2.600 pesetas, escribientes de primera 2.000... Dejamos de hablar del Cuerpo de Oficinas militares, porque sería más patente la prueba de lo mal retribuídos que están los Ayudan-

Recientemente se ha organizado el de Escribientes de la Armada, y es sensible hacer comparaciones. Aquéllos llegan á disfrutar 3.500 pesetas de sueldo en cambio el personal facultativo que nos ocupa, no excede de 2.000, siendo el número de plazas muy reducido.

Es vergonzoso que un Perito agrícola oficial tenga igual sueldo que cualquer aspirante de la Administración, que apenas termina la primera enseñanza, y mucho menos que un escribiente primero de Obras públicas. ¿Qué estimulo pueden tener tan útiles funcionarios para desempeñar su cometido? Se limitan á reflexionar que necesitaron hacer estudios durante siete ú ocho años y satisfacer gastos de cuantía... para estar peor retribuídos que el escribiente que sólo cuenta para ser nombrado con la suprema razón del favor.

En la carrera administrativa se ingresa por la categoría de oficiales quintos, teniendo opción preferente los sargentos, según la Ley de 10 de Julio de 1835, sin otros requisitos que haber estado doce años en servicio activo, de ellos cuatro en la citada categoría militar.

Faltando justicia, la inmensa mayoría de los Ayudantes del Servicio agronómico permanecerán en todo tiempo con 1 250 pesetas de sueldo efectivo, cuando un escribiente puede ascender hasta Jefe de Administración pasando dos años en cada categoría. Con pequeña influencia más les valiera seguir la suerte de los empleados en general, sin usar el título de Peritos adrícolas. Bien se comprenderá no es posible sostener decorosamente una familia en capitales de provincia, donde radican las Oficinas, ni aun en poblaciones menos importantes.

Con ser de utilidad los servicios que presta el Cuerpo agronómico, vemos que los Ayudantes están malamente retribuídos, pesando sobre ellos la mayor parte del trabajo. Es frecuente que además de desempeñar su cargo, hagan las veces de Jefe, y siempre de escribiente, delineante, orde-

Obteniendo más beneficios, no es extraño ocupen otros cargos subalternos de carácter administrativo.

En el Servicia agronómico, dáse el anómalo caso de que el escribiente cobre tanto como el Ayudante, que siguió una carrera costosa y tiene que ejecutar el servicio con la responsabilidad consiguiente, máxime si está encargado de la Oficina, por falta, ausencia ó enfermedad del Ingeniero. Tal ocurre actualmente en Lugo, donde el ilustrado Perito Sr. Fernández Crespo hace de Jefe, llevando más de seis años en el Cuerpo y seguido la carrera con notas brillantísimas.

Aconsejamos á los alumnos y á los que por desdicha terminaron la carrera, que con preferencia estudien economía para vivir con el haber aproximado de 3,50 pesetas diarias.

Después de esto, es posible y fundado solicitar que en la Escuela general de Agricultura se suprima la Sección de Peritos ó se aumenten los medios de vida para éstos.

De las indemnizaciones que disfrutan los individuos de Cuerpos similares, por salidas al campo, poco hay que hablar, pues los Peritos agrícolas carecen de ellas en el servicio oficial. Las cantidades señaladas se aplican á las dietas que devengan los Ingenieros agrónomos.

No quisiéramos ocuparnos de este punto, pero tenemos que hacerlo por estar muy relacionado con nuessro propósito.

Puede afirmarse que el Cuerpo de Obras públicas se encuentra bien dotado (de lo que nos congratulamos) en cuanto á personal y material. Los Ayudantes, además del remunerador sueldo que disfrutan, cobran 10 6 15 pesetas por dieta (según se ocupen en trabajos del servicio ordinario 6 en estudios y replanteos), cuando los del Cuerpo agrónomico tienen asignadas 7,50 pesetas, que ninguno del Servicio general ha cobrado, por no autorizar sus salidas al campo la Superioridad. Porqué existe esplendidez en un Cuerpo y en otro no, siendo ambos facultativos y dependientes del mismo Centro ministerial? Los Sobrestantes en los casos citados, devengan, respectivamente, 4 y 8

En los trabajos de extinción de la filoxera y langosta, los Ayudantes agronómicos cobaron algunas dietas mucho después de devengadas, sufriendo mil contrariedades para anticipar el importe de los gastos. Muchos, deseando desempeñar mejor su cometido, recorrían á pie largas distancias, en tanto hallaban en el camino otros funcionarios de menos importancia, utilizando cómodos me-

No se explica que entre los individuos de un Cuerpo haya diferencia en la cuantía de cada dieta cuando las salidas se efectúan en la provincia, en cuyo caso tanto gasta el Ingeniero como el Ayudante. Las dietas tienen el caráter de indemnización de gastos, y parece lógico que dicha diferencia debía borrarse, bastando la propor cional desigualdad de sueldos.

(Continuará.)

VICENTE F. TORRES. Avudante del Servicio Agronómico.

### CORRESPONDENCIA

Sr. D. Victoriano Odriozola. - Alava. - Di- usted pagada la cuota correspondiente al mes rector de la Escuela práctica de Agricultura de actual. Vitoria.—En mi poder su muy grata acompañada de libranza, teniendo, por tanto, satisfechas las cuotas hasta fin de Enero del próximo año. Deseamos mucho recibir el notable trabajo de que hace usted mención, agradeciéndole muy de veras su valiosa cooperación. La plaza vacante es la de Ayudante del Servicio Agronómico de esa provincia. El trabajo mencionado puede usted remitirlo á ésta su casa, Jacometrezo, 59, segundo.

D. Esteban Elías.-Alacázar de San Juan.-Ciudad Real.-Recibí su muy estimada acompañada de sellos por valor de una peseta; suplicándole en lo sucesivo verifique el envío de cantidades por el Giro mutuo á fin de que no sufra quebranto. Tiene pagada la cuota del mes co-

rriente. D. Bartolomé Llauradó.-Castejón.-Navarra.-Rebibida su atenta carta acompañada de libranza. Tiene usted hecho el pago de las cuotas hasta fin de Febrero del año próximo.

D. Benito Menéndez.—Bilbao.—En mi poder su muy favorecida acompañada de libranza.

Por carta contestaré á lo demás que en la suya me indica.

D. Constantino Garcés.-Toledo.-Por encargo del señor presidente, he de manifestarle | teresa en ella.-El tesorero, E. Zubias.

que agradecemos muy mucho su entusiasta adhesión. El importe de la cuota puede usted re-

mitirlo por el Giro mutuo. D. Miguel Lerma y García.-Madrid.-Tiene

D. Gaudencio Collado, id. id. id.

D. Víctor Perelló, id. id. id. D. Carlos Llorente, id. id. id.

D. Manuel Sánchez Sebastián, id. id. id. D. Francisco Lozano García, id. id. id.

D Diógenes Eguilior, id. id. id. D. Antonio Castillo, id. id. id.

D. Juan Fernández, id. id. id. D. Antonio Martínez, id. id. id.

D. Victoriano Galván, id. id. id.

D. Juan Carbajo, id. id. id.

D. Manuel de la Higuera, id id. id. D. Fernando González Bravo, id. id. id.

D. Bernardino González Bravo, id. id. id. D. Francisco Mañas.—Cáceres.—He recibido su muy apreciable, así como la libranza y sellos. Tiene usted pagadas las cuotas hasta fin del

presente año. D. Francisco Martínez Tovar.-Jaén.-En mi poder su muy grata, acompañada de libranza. Tiene usted satisfechas las cuotas desde 1.º de Septiembre hasta fin de Febrero del año pró-

D. Octavio Ballester.—Castellón.—En nuestro poder su muy apreciable carta dirigida al amigo Armengot. Nos estamos ocupando de lo que in-

# Los ganados de Castilla.

Siendo tan importantísimo como es el tráfico de ganados que se sostiene con el gran mercado consumidor de Barcelona, de más está el decir que no habían de ser estos transportes una excepción en la lucha tarifaria que vienen sosteniendo las Compañías. El tráfico principal de los ganaderos procede: en el primer semestre del año, de Extremadura, la Mancha, Andalucía y Murcia: en el segundo semestre, de Castilla la Vieja, cuyo punto de reunión era antes Valladolid y es ahora Medina. Es exacto que durante todo el año se reciben expediciones aisladas de las diversas regiones de España; pero el núcleo principal, las regiones y las temporadas, entran perfectamente en la clasificación que antes hemos hecho.

La apertura de las líneas directas de Zaragoza, Barcelona y Valladolid-Ariza, la alianza de M. Z. A. y T. B. F. y la lucha entre esas Compañías y la del Norte, produjo una variación de itinerario (Madrid-Zaragoza en lugar de Encina-Tarragona) para las procedencias de Extremadura, la Mancha y Andalucia (las procedencias de Murcia han continuado unas por mar y otras por Encina), variando insignificantemente los precios, y un abaratamiento bastante notable desde los puntos iniciales de Madrid, (región de Castilla la Nueva), Valladolid (región de Castilla la Vieja) y Zaragoza (región aragonesa). Como en todos los transportes de ó para las regiones competidas, en los de ganados, concurriendo esas circunstancias, han pasado los precios por varias vicisitudes; y los primeros precios que determinara la competencia, han llegado á quedar desconocidos.

Los ganaderos, que no son leídos, y que hacen lo mismo que el demás comercio, esto es, jalear á las Compañías, dejarse querer por todas pero no casarse con ninguna. en una palabra, sacar las manos llenas de competencial, han llegado á obtener lo que nunca imaginaran. Fijándonos en los ganados que ahora se reciben, de los de Castilla la Vieja, resulta que las procedencias de Valladolid y Medina, por ejemplo, que el año pasado devengaban: las de Valladolid 306,73 pesetas por vagón de dos pisos y 408,50 por vagón de tres pisos, y las de Medina 322,12 pesetas por vagón de dos pisos y 429,50 pesetas por vagón de tres pisos, están transportándose á razón de.. ipesetas 130 el vagón de dos pisos y 195 el vagón

de tres pisos! Es decir, al respecto de 65 pesetas por piso Y el año pasado se traían los ganados satisfaciéndose perfectamente los precios antes indicados, de donde resulta que el Norte está tirando materialmente el dinero. Decimos que el Norte, porque centralizado el mercado en Medina, aquella Companía es la que hace el transporte por la vía de Miranda. Por manera que en el actual año buena tajada va á sacar el Norte de los transportes de ganados de Castilla la Vieja, que en el pasado año le producían 429,50 pesetas por vagón de tres pisos y ahora le producen 195, y no es mala tajada la que retiran los ganaderos, ahorrándose, contando impuestos, nada menos que 242 pesetas por cada vagón de tres pisos. Y tantos vagones como durante la temporada se expiden desde Medina.

Menos mal, que el precio de la carne en Barcelona es... exactamente el mismo que cuando el transporte costaba 242 pesetas más por vagón.

En una carta escrita desde uno de los cantones suizos, se nos dice lo siguiente:

«Siguen nuestros vinos reemplazando nombres franceses, y el nombre español, hasta hoy, en el consumo es ordinario y goza de poca fama. Si los tratados de comercio siguieran así tres

ó cuatro años, la cosa cambiaría completamente, y es seguro que los comerciantes suizos se verían obligados á vender el vino español á los restaurants con su propio y verdadero nombre.

Los restaurants los presentarían asimismo al público con el nombre español y lo tomarían con gusto y lo apreciarían; entonces nuestros vinos disfrutarian del verdadero nombre que les pertenece, del cual hasta hoy no han podido disfrutar, debiéndole advertir que esto ya lo hacían los franceses cuando estaban en buenas relaciones con Suiza; así es que compraban el vino español, y desde Burdeos ó desde Macon lo vendían en Suiza arreglado con un poco de vino

Es preciso, pues, que los exportadores procuren presentar clases que sean apreciadas del consumo para adquirir y hacer conocer nuestros vinos; de lo contrario nuestros vinos continuarán sirviendo para el coupage de los franceses y de los suizos.

Los tipos que aquí el consumo aprecia en vinos de España, son por el estilo de los de Vendrell, de 11 á 12 grados, que sea bien vivo de color, franco de gusto y limpio, no demasiado

Los tipos fuertes no son apreciados de ninguna manera en el consumo.

En cuanto á los vinos blancos de España, nunca serán apreciados del consumo, y nunca se podrán comparar con los ricos vinos del cantón de Vaud. Así es que los vinos blancos españoles que entren en ésta son para vender como ordinarios, sirviendo la mayor parte para el coupage. Los llamados Panadés, que tienen 7 á 8 grados, no acreditan al comercio español.»

(De La Epoca.) KOUD>

## OBSERVACIONES ATINADAS

Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Habiéndose suscitado varias demandas ante los jueces municipales sobre el aprovechamiento de verbas por los ganados en las propiedades de particulares, con dano y perjuicio notable de la ganadería y ningún provecho para los propietarios que han querido hacer valer su derecho ponderando el dominio en perjuicio de aquéllos, acudo á V. E. en solicitud de aclarar algunas dudas para dar término á este conflicto.

«Art. 388 del Código civil. Todo propietario podrá cerrar ó cercar sus heredades por medio de paredes, zanjas, setos vivos ó muertos ó de cualquiera otro modo, sin perjuicio de las servi-

dumbres construídas sobre las mismas.» «Art. 357. No se respetan frutos naturales ó industriales sino los que están manifiestos ó na-

Dada la subdivisión de la propiedad en Castilla, se hace de necesidad el paso de unas tierras por otras para los ganados, no sólo por la falta estrecha de los caminos, sino porque no todas lindan con ellos, estableciéndose una servidumbre voluntaria discontinua, no aparente (artículos 532, 536 y 539) sostenida por la costumbre inmemorial y con arreglo á las leyes 15 y 16 del

ella la rastrojera, y la necesidad obliga á hacer | si, gracias á él, obtienen buenos ejemplares de el disfrute en comunidad, repartiendo suertes á | tan sabrosa fruta, les agradeceremos que de vez los ganados ó arrendando la rastrojera en con- en cuando nos manden una muestra. unto para su disfrute; pero es muy raro que un propietario separe sus fincas, pues que, además de tener que pasar por las de los demás para disfrutarlas, tendría que causar los danos que él no querría sufrir.

Terminada la rastrojera, los ganados recorren los términos municipales sin otro respeto que los sembrados, viñedo y acotamiento de pastos, por no quedar en las tierras aprovechamiento

Y de aquí la necesidad de hacer comprender á los propietarios que no pueden impedir el paso

por sus heredades y disfrute de yerbas en las lindes comunes, porque no se reputan ni pueden reputarse frutos naturales aquellos que no se manifiestan, á menos de sostener el pasto como único disfrute ó producto de las here-Por otra parte, la costumbre hace que los Mu-

nicipios respeten á la ganadería, bajo pretexto de pastos comunes, una cantidad la más importante, para sostenimiento de los gastos generales y concedido por la ley; en cuyo caso los ganaderos adquieren el derecho de disfrute, previo este reparto, que no podría aprovechar cuando un propietario interrumpe el paso caprichosamente. Pero en qué se funda el acotamiento de here-

dades sin frutos naturales y sin cerramiento, (artículo 388 del Código)

«El art. 1.º del decreto de 8 de Septiembre de 1836 dice: derogándose, por consiguiente, cualquiera ley que prefije la clase de disfrute que deban destinarse estas fincas, pues se han de dejar enteramente al arbitrio de sus dueños.» Y entre otras las sentencias del Tribunal Supremo, 25 de Noviembre de 1868: «que en esencia 6 calidad constitutiva del dominio, el derecho de disponer libremente de las cosas que les pertenecen, cuando esta facultad no se halla restringida por la ley, por pacto ó por costumbre».

En resolución: los ganaderos, que satisfacen al Municipio el reparto por pastos del común, no hay duda que adquieren un derecho con la comunidad no contradicho por aquellos que se opongan caprichosamente, sabiendo que sólo en común pueden aprovecharse las yerbas y rastrojeras; y para salvar su derecho á la rastrojera, deberá hacerse al prorateo, pero sin derecho al acotamiento caprichoso, que los tribunales

no pueden amparar. Y no siendo ninguna clase de disfrute de que habla la ley el acotamiento por capricho de las tierras de barbecho, cuando alternativamente se van cultivando para darlas las labores correspondientes á la preparación de las sementeras, los propietarios no deben tener derecho al acotamiento, y menos cuando se ha pagado ya el dis-

frute á la comunidad de vecinos. De todos estos hechos resulta: 1.º que sus Municipios arriendan el campo por derecho á los pastos comunes, del cual pueden disfrutar todos los vecinos; 2.º que los propietarios, acotando sus tierras, no podrán separar las yerbas nacidas en los caminos y lindes, que les corresponden sólo por mitad estas últimas, ni baldíos, sino pagando al Municipio el reparto; 3.º que otros por conveniencia consienten el arrendamiento hecho por el común y aprovechan los pastos ó todo lo que les corresponda al prorateo; 4.º que para aprovechar la rastrojera en común, unico medio posible, se apartan en suertes, calculando un número de cabezas por otro determinado de terrenos; 5.º que debiera aceptarse como única solución la de repartir un número de cabezas por unidad de tierra, y luego hacer el prorateo y paga á cada uno, ó cediendo todos sus derechos á favor del común, de no nacer de los poderes públicos una resolución

decisiva en este sentido. Y en cumplimiento del artículo 21, decreto de 26 de Junio de 1874, y artículo 1.º del Reglamento para el régimen de los Juntas provinciales de Agricultura, decreto de 13 de Noviembre del mismo año, tengo el honor de dirigirme á V. E., rogándole encarecidamente, en bien de la Agricultura de esta provincia, y acaso de la mayoría de ellas, que proponga, en su alta ilustración y sabiduría, el medio de aclarar el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, que sin contradicción del Código civil vigente, atendiéndose á las costumbres establecidas, deje vivir á la ganadería, compañera inseparable de la Agricultura por los bienes que la reporta, á más de ser por sí una riqueza que satisface su tributo al Tesoro público y ayuda poderosamente al

sostenimiento de las cargas municipales. Valladolid 1895.-El comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, Ca-YETANO GUZMÁN.

## Cómo se cosechan buenos melones

Los melones de Valencia gozan de grande fama en todas partes, y en el mismo Valencia se reputan como los mejores los melones Puzol Cierto es que los que se producen en la huerta de Foyos y los que proceden de Nules y Villarreal son en extremo esquisitos y muy apreciados en España y en el extranjero; pero los de Puzol reunen un conjunto de cualidades que les dan gran estima. En vano se trataba de inquirir esta preferencia. ¿Por qué las semillas procedentes de Puzol plantadas en otros lugares no? dan buenos resultados? ¡Por qué no se chtiene aquella finura, aquella fragancia y aquella facultad de poder conservarse largo tiempo sin marchitarse ni pudrirse? ¿Por qué resultan ineficaces las estercoladuras abundantes y hasta los abonos químicos, los riegos y los cuidados culturales más solícitos? Las tierras que en Puzol dedican á melonares son bastante medianas; los riegos en unas partes son abundantes y en otras escasos, pues se trata de las tierras próximas á los marjales; los abonos son poco abundantes, pues cuando se aplica medio capazo de estiércol por pie, y en cuanto al cultivo, anda bastante sencillo y nada prolijo. Y, sin embargo de esto, los melones resultan riquísimos. ¿En qué estriba,

Hace pocos años que comienza á generalizarse el secreto, pues antes era patrimonio de muy contados labradores, que lo transmitían de padres á hijos con todo género de reservas. Y por cierto que el secreto no puede ser más sencillo. Escogen los dos ó tres melones más próximos al tronco de la planta, los parten por mitad de arriba abajo y toman las semillas que estén situadas en el punto más céntrico del melón, desechando las que estén cerca de la pulpa. Todo estriba en el modo de elegir las simientes, pues los cuidados culturales no tienen nada de particular.

Los melones que han de dar la semilla deben ser de la primera flora, cercanos al tronquito, como hemos dicho, pesados, gruesos, sanos y título 31, parte 3.º, y los artículos 550 y 551 del | bien conformados; es preferible que pequen de Código. Y sobre este particular no ofrece duda | muy maduros que de verdes. Tal es el sencillo que el dueño de una tierra tiene obligación de procedimiento que aconseja un periódico de manera se quedan chicos, sino hacer que poco á gramos lo que dió el grano pequeño,

señalar paso, en cuyo caso en la mayoría de las | agricultura que se publica en la tierra donde se | poco crezcan y sean buenos animales para el fincas de pequeña extensión á que quedaba re- cosechan los mejores melones del mundo. El mercado. ducido el acotamiento, sino á sostener el dueño | procedimiento nada tiene de costoso ni de arriesgado, y por consiguiente, recomendamos á nues-

Levantados los frutos de la tierra, queda en | tros lectores que lo sometan á la experiencia, y

### ECOS ANDALUCES

DESDE AGUILAR DE LA FRONTERA

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Muy señor mío: Por lo que su digno periódico se ocupa de los intereses agrícolas, le diré respecto á esta localidad que, después de haber perdido por completo el magnifico pago de vinas conocido por Los Moriles, cuyos vinos dan tanta fama á los de Montilla, se nos presenta ahora nueva calamidad con el grave daño que á los olivos ocasiona una especie de larva que anida en galerías que abre entre el liber y la madera de las ramitas tiernas, á las que seca por completo á la vez que el fruto que tienen.

Creen algunos que el remedio radical consiste en cortar del árbol todas las ramitas secas; pero yo desconfio del remedio.

Era lo que nos faltaba para completar el ven-

turoso año agrícola del 95. La cosecha de uva en los rodalillos sanos que quedaba en los viñedos se perdió por completo por el mildew.

La de cereales en general escasea y de mala calidad.

Digame usted si no estamos divertidos con tantas bienandanzas.

Agregue á tantos beneficios la escasa salida que tienen los productos agrícolas y comprenderá nuestra ventajosa posición.

Vea ahora los precios de los productos. El aceite se vende á 31 reales arroba, el trigo 30, la cebada á 20, las habas á 26, los garban-

zos á 40 y el anís á 50. Con los precedentes precios ruinosos y los excesivos tributos, sacaremos la tripa de buen

La cosecha de aceituna se presenta mediana. Soy de usted antiguo suscriptor q. b. s. m.

#### LA INDUSTRIA LECHERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

José TISCAR.

La industria lechera se ha desarrollado gran-

demente en los Estados Unidos. El producto de leche, manteca, queso, etcétera, asciende á 237.000.000 de pesos, siendo la parte que corresponde á la manteca solamente 216.000.000 de pesos. De la manteca fabricada se ha exportado el 2,47 por ciento, mientras que la exportación de queso ascendió á 37 por ciento. El consumo de queso se calcula en 2,30 á 2,74 libras por cabeza y el de manteca en 13,38 á 18.77. Llama la atención el hecho que un go por ciento de queso es hecho en fábricas y sólo un 15 por ciento de manteca sale de la misma procedencia. En 1880 existían 3.932 fábricas de queso y manteca, con un capital de 9.605.000. En 1890 el número de establecimientos se elevó á 4.552, incluyendo las fábricas de leche condensaá esta última 3.586.927. El total de manteca fabricada en 1890 ascendió á 1 205.508.000 de libras: de esta cantidad corresponden 181.000.000 de libras á las fábricas Lo demás lo preparan los hacendados y lecheros, empleando los últimos inventos y mejoras. Los Estados centrales del Norte son los que más se dedican á esta industria, produciendo unas 650.552.000 libras. El precio, término medio, es 20 114 céntimos libra manteca de consumo, y el del queso es 8 113 céntimos. La exportación de manteca es de 10 á 30 millones de libras anuales; en 1894 fué de

## La tuberculosis en la especie bovina.

Esta terrible enfermedad del ganado vacuno que desde algún tiempo ha alcanzado tan grande desarrollo en varios países, está actualmente extendiéndose de una manera considerable en

El desenvolvimiento de esta afección contagiosa, no solamente amenaza los intereses de la agricultura, si que puede también producir consecuencias muy funestas bajo el punto de vista de la salud pública, toda vez que el agente contagioso es el mismo en el hombre que en los animales y el mal puede comunicarse de unos á

otros reciprocamente. El Gobierno francés, en presencia de esta situación, ha encargado al ministro de Agricultura un proyecto de ley sobre la tuberculosis de la especie bovina, proyecto que regulará las medidas de policía sanitaria que han de adoptarse contra esta enfermedad y en el cual se determinarán los casos en los cuales serán indemnizados los propietarios de ganados que estén seña-

lados como tuberculosos. En una de las disposiciones más salientes de este proyecto, se prescribirá el empleo de inyecciones de tuberculina, que permitirán reconocer la existencia de la tuberculosis en los animales de la especie bovina desde la primera aparición en el organismo, y dará por consecuencia los medios de combatir esta terrible enfer medad.

Toda vez que en España desgraciadamente también se registran repetidos casos de esta enfermedad, no estará de más que el Gobierno se preocupe de esta cuestión, á fin de evitar sus desastrosas consecuencias.

# LOS CABALLOS EN EUROPA

Durante los primeros cuatro meses de 1895 se exportaron de Inglaterra caballos por valor de 112.943 libras esterlinas contra 91.441 del año anterior; el número de animales era de 5.128 contra 3.800 y eran 68 padrillos, 735 yeguas y 4.325 caballos castrados.

En cambio se importaron 7.339 animales contra 5.448 en 1894.

De las yeguas 1642 procedían de los Estados Unidos, lo mismo que 3 447 caballos castrados. Es de notarse que los animales importados son mejores que los introducidos anteriormente, pues hoy se pagan 30 libras esterlinas y el año pasado solamente 24.

El 3 de Junio tuvo lugar una gran exposición de caballos de tiro pesado en Regent Park; casi todos eran potrillos del año 1889, castrados. Los contratistas claman porque escasean bue-

mo tiempo buen andar. Los criadores no deberían hacer trabajar de-

La cría de caballos en Grecia está decayendo, no solamente en número, sino también en

En 1882 existían en aquel país 110.305 caballos, mientras que en 1892 sólo se contaban cien

mil. La raza del país no se adapta para el servi-Se propuso establecer un haras para la cría caballar en el mismo sitio en que había uno es-

tablecido durante el reinado del rey Otho. Por el momento hay tanta escasez, que el Gobierno se surte de Hungría cuando necesita animales para el ejército, porque en este país se dedican con mucho esmero á esta cría.

Mr. Frederich Smith, jefe veterinario del Instituto real de Inglaterra, dió recientemente una conferencia sobre el mejor modo de herrar ca-

Después de estudiar varios puntos referentes á este tema, describió la anatomía del pie.

la parte delantera y 40 por 100 en la de atrás. Cuando húmedo es blando y elástico, pero seco es duro y vidrioso. Todo caballo siempre asienta primero la parte de atrás del vaso, y de esta manera éste, siendo elástico, salva á la pier-

La parte delantera es más dura, porque tiene

que sufrir más con los roces del suelo. Si se pudiera herrar un caballo de tal manera que la parte trasera no tocase el suelo, ésta se achicaría en pocos meses de una pulgada poco más ó menos, y de este modo disminuiría el ta-

Aunque la parte trasera del vaso juega un rol

mucho más si se le dejaran los vasos tal cual los ha hecho la naturaleza.

Otra fea costumbre es la de sacar partes de la planta del vaso, cuya función es proteger las fibras delicadas del mismo.

# LA PROPIEDAD TERRITORIAL

El territorio agrícola de Francia se compone,

Tierras de labor y viñas..... 28.214.000 Praderas y pastos. ..... 5.827.000

2.º Los departamento, que tie-

nes, ferrocarriles y otros establecimientos públicos, á los que son atri 381.598 parte es de......

a propiedad particular pueden subdividirse de la manera siguiente: Bosques y montes..... 6.236.000 Dehesas, hornagueras, terrenos incultos..... Tierras de labor, prados, viñas, 3.630.000

Trátase ahora de saber en qué manos están los 45.000.000 de hectáreas así subdivididos. Para llegar á este punto, establecemos desde luego las tres clases de propiedad, llamadas

grande, media y pequeña. La pequeña propiedad es la que no excede de un máximum de 10 hectáreas; la media, la que corresponde á una superficie de 10 á 40 hectáreas; todo lo que pasa de 40 constituye la gran

Una vez establecidas estas categorías, ¿cómo se puede conocer el número de propietarios co-

rrespondiente á cada una de ellas? Siendo muy difícil de establecer esta estadistica, porque hay propietarios que lo son en puntos distintos, se ha buscado y encontrado un equivalente del censo de propietarios: la enumeración de los registros agrarios. Estos registros no son otra cosa que los territoriales ordinarios separados de los de la propiedad urbana. Hay, pues, en Francia 12.115.277 registros agrarios, de los cuales 11.255.374 corresponden

40 hectáreas, y finalmente, 163.324 para la gran propiedad, ó lo que es lo mismo, para la que

á la pequeña propiedad, esto es, á la que esté

por bajo de 10 hectáreas; 699.579 para la propie-

dad media, la que cuenta una superficie de 10 á

pertenece al mayor número.

El tamaño del grano que se emplea en la siembra influye poderosamente en el resultado de la cosecha.

En la Sociedad de agricultores del Norte de Francia acaba de presentarse un importante estudio de la Estación experimental de Cappelle. y, como en todos estos estudios, se prescinde en absoluto de teorías más ó menos aplicables y se concreta á estampar los resultados de las cose-

Para hacer el experimento se eligieron campos sensiblemente iguales, y en cada uno de ellos

sembraron de la misma clase de trigos, pero de diversos tamaños. En cada clase de trigos se hicieron varios

grupos de granos. Granos gruesos de las extremidades de espiga temprana y granos pequeños; igual subdivisión de las espigas tardías; la misma de los granos de

medio de las espigas tempranas y tardías. La cantidad de cosecha variaba según fuesen espigas tempranas ó tardías, pero la mayor diferencia estaba en el tamaño del grano.

Fuesen ó no tempranas las espigas, saliera de medio ó de las extremidades, fuese cualquiera la clase de trigo, siempre el grano grueso dió nos caballos de tiro pesado y que tengan al mismás producto que el pequeño, llegando la diferencia algunas veces á 2.000 kilogramos por masiado los capones jóvenes, porque de esta | hectárea, pues pasó de 6.000 siendo 4.000 kilo-

Contiene el vaso 20 por 100 de humedad en

na de los golpes violentos.

de tanta importancia, los herradores siempre la sacan y hacen un buen negocio con estas partes artificiales. Los caballos en las grandes ciudades durarían

# EN FRANCIA

en números redondos, de 51 millones de hectáreas, que se clasifican de este modo:

Cultivo de arbolado	842.000
Bosques	9.455.000
Dehesas hornagueras	6.223.000
Hectáreas	50 561.000
Cinco categorías de propietarios este número de hectáreas:	a ob courts
· comment come to	Hectáreas.
1.º El Estado, que posee	1.011.155

5.º Propiedad particular, para la que queda....... Los 45.000.000 de hectáreas de

etcétera..... 35.134 000

propiedad.

está sobre 40 hectáreas. El simple enunciado de estas cifras indica que el número de los registros de la pequeña propiedad es infinitamente superior al de la mediana y sobre todo al de la grande. Se ve, por consiguiente, que el territorio agrícola de Francia

Las experiencias se han hecho en veintiocho campos entre el año 1891-92 y el de 1892 93.

En vista de la multiplicidad de experimentos y resultados constantes, la Asociación de agricultores determinó recomendar la elección de granos gordos para la siembra, y si es posible, también la de espigas.

## DE TODAS PARTES

Lección provechosa.

Una colmena de 30.000 abejas puede labrar casi un kilo de miel por día. ¿Cuál no será la actividad de sus habitantes? Se ha observado que, en el buen tiempo, una obrera hace de seis á diez viajes diarios, visitando de cuarenta á ochenta flores y recolecta así 1716 de grano de néctar, ó lo que es lo mismo, una abeja necesita en buenas condiciones quince días para recoger un grano de néctar. Para fabricar un kilo de miel y llenar 3.000 celdillas próximamente del panal, emplearía más de tres años. En compensación de este pequeñísimo trabajo y tan penoso, está el número de trabajadoras, y una colmena de 30.000 abejas, de las cuales sólo la mitad preparan la miel y visitan cada día cerca de un millón de flores, puede producir más de un kilo de miel

Roya, lepra y cancer de las hortalizas.

Se atribuye la enfermedad criptogámica de la roya al exceso de humedad en el suelo y en la atmósfera, y á falta de ventilación en las plantas. La lepra 6 blanco de las hojas aparece cuando sobreabunda la humedad y falta la luz. Esta afección invade á los pepinos, espinacas, judías, etc. El cancer aparece en el cuello de los piés de los melones después de riegos muy frecuentes ó de lluvias continuas, ó cuando se descuida el abrigar los piés.

Es muy difícil remediar la roya, especialmente cuando procede de humedad; pero suele do minarse algunas veces descalzando las raíces, tubérculos y bulbos.

Para corregir la lepra se recurre á aclarar las plantas acometidas, dando enseguida á las hojas un riego con agua de lluvia ó de río, en la que se disuelven de dos á cuatro gramos de sulfihidrato de sosa, y á las raíces dos riegos con abo-

El cáncer se suele curar cortando toda la parte atacada del tallo y cauterizando las llagas con un poco de yeso en polvo ó ceniza.

Las hojas del geranio. Daremos á las señoras un consejo muy útil bebés, y á veces hasta enfermedades más serias. Las hojas del geranio tienen la propiedad de

curar prontamente las cortaduras, quemaduras y rasguños de toda clase. Se toman una ó más hojas de esta planta y se trituran sobre un pedazo de género; luego se

aplican sobre la herida. La hoja se adhiere fuertemente á la piel, junta las carnes y cicatriza la herida en poco tiempo. Se ve, pues, que es un remedio muy sencillo; con todo, deseamos á las señoras que no tengan

que recurrir mucho á él.

# NOTAS Y RECORTES

El estado de los olivares es general, á pesar del mucho fruto que se malogró á raíz de la florescencia.

En las provincias de Jaén y Sevilla promete ser abundante la cosecha de aceite. En la de Córdoba será buena, excepto en algu-

nos términos, como Cabra, Priego, Lucena, Aguilar, Montilla y La Rambla, en los que no llegará á regular. En Cataluña, Valencia y Murcia, hay espe-

ranza de una buena producción.

En las provincias de Cáceres, Badajoz y Huelva es considerable el fruto desprendido del arbolado; pero si llega á completa sazón el que conserva, todavía puede pasar de mediana la cosecha. Esto mismo puede decirse de muchos pueblos de la Mancha.

\*\*

Los ganaderos de la provincia de Alicante se quejan de la crisis que atraviesa esta riqueza, antes tan poderosa y ahora en plena decadencia, á lo cual ha contribuído mucho la venta de los montes públicos. El precio de las lanas, que en otros tiempos retribuía á los ganaderos de todos los gastos de la cría del ganado lanar, ahora no llega á la tercera parte de su antiguo valor.

Escriben de Denia (Alicante), que el embarque de la uva para Inglaterra ha dado excelente resultado á los cosecheros, por haberse vendido todas las partidas á buenos precios, obteniendo más beneficios que en años anteriores.

La cosecha de la pasa presenta muy buen aspecto en aquel distrito, y auque hoy se paga 15 pesetas el quintal, dada la mucha demanda, se cree que pronto se iniciará el alza.

La cosecha se calcula de 400 á 450.000 quintales, bastante menor que la del año último, de alza. muy buena calidad, pues por la falta de lluvias está el fruto muy carnoso.

El primer envío de pasa de la Marina para Liverpool, ha alcanzado el precio de 30 á 32 chelines quintal inglés (selected), pero téngase en cuenta que es el primer envío.

Ha llegado á Sevilla, según un diario de dicha ciudad, hospedándose en el Hotel de Roma, Hte, Perdigón, de Carcasonne, con el propósito de comprar cuanta aceituna gordal le ofrezcan los cosecheros servillanos en condiciones aceptables para conducir el fruto en verde, envuelto en serrín de corcho, y preparar la aceituna en Francia. Tenemos noticias de que ha hecho ya varias compras de alguna importancia, pagándolas al contado. Dícennos que el expresado señor tiene orden de la casa que representa para invertir en el negocio tres millones de reales. Muchos millones nos parecen.

En el ejercicio de 1894 95 descendiá la recaudación da Aduanas á 131,2 millones, 17,6 menos que en 1893 94. En A osto último fueron los ingresos de 9,5 millones: 6 más que en Julio ante-

## MERCADOS

#### NACIONALES

Zaragoza.

A pesar de la extremada sequía que ha reinado en el alto Aragón, parece que los olivares sostienen bien las aceitunas que quedaron después del gran espurgo habido en los olivares de las regiones más aceituneras de la provincia.

Esto hace sospechar que el fruto, manteniéndose sano y fuerte, si llueve bien luego adquiri-

rá buen desarrollo. Con respecto á los viñedos, puede decirse que éstos han ganado mucho en lozania después de para curar sus pequeños males y aun los de sus | los aguaceros últimos, que como fueron abundantes, auuque duraron pocas horas, se sazonó bastante la tierra.

El fruto toma proporciones, gana en color y prosenta mucho mejor aspecto que antes.

Orihuela. Reina mucho entusiasmo entre los cosecheros por haber subido el precio de los vinos, teniendo además esperanza fundada de que aún mejora-

sus grandes existencias. Córdóba. Mercado paralizado; grandes existencias de trigo sin demanda; la cosecha de vinos puede

Precios en pesetas y por 100 kilos: Trigo 18 á 19, cebada 13 á 14, maíz 20 á 21, habas 15 á 16, garbanzos 37 á 44, lanas: blanca, 120 a 125, negra 100 á 105; por hectolitro: vino 37 á 46, aguardiente 73 á 91, aceite de oliva 68 á 70; por cabeza: ganado: caballar 400 á 600, mular 400 á 500, asnal 150 á 190, vacuno 250 á 300, cabrío 17 á 20, cerda 30 á 40, ovino 11 á 15.

Mercados de cereales, caldos y ganados en calma; tendencia á la baja en los primeros; el mercado de azúcares animado y con activa de-

Precios en pesetas y por 100 kilos: Trigo 18 á 20, cebada 12 á 13, maíz 18 á 20, judías 37 á 38, habas 20 á 21, garbanzos 43 á 58, lanas: blanca 78 á 95, negra 68 á 81; por hectolitro: vino 20 á 29, aguardiente 120 á 124, aceite de oliva 71 á 76; por cabeza: ganado: caballar 210 á 370, mular 200 á 480, asnal 100 á 240; por 10 kilos: vacuno 15 á 17, ovino 13 á 15.

Arevalo.

Nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Detall: Trigo de 35 á 35 112, entradas 2.500 fanegas; centeno de 24 á 25, entradas 300; ceba. da de 21 á 22, entradas 300; algarrobas de 23 á 25, entradas 300; tendencia alza.

Rioseco.

Aunque lentamente y así como impelidos contra su voluntad por la tendencia al alza que en todos los mercados se nota, han mejorado los precios del trigo en nuestra plaza, hasta el punto de ganar uno y 114 reales en 94 libras durante la semana, pues aun cuando ha venido liquidándose á 33 112 reales en las últimas fechas, á la hora en que escribimos estas notas se generaliza el de 33 314 y con aspecto de seguir en

En partidas además de las 6.040 fanegas, nuevo, cuya venta fué á 34 112 reales, se ha realizado otra de 600 fanegas de igual clase, al mismismo precio, más otra de 1.600 fanegas añejo á 35, quedando retraída la oferta.

Las entradas sumarán 15.000 fanegas en el septenario, y conste por centésima vez á los que por lo visto interesa este dato, que nosotros damos como entrada lo que prudencialmente se calcula que va á los almacenes, sea vendido, de rentas ó á depósito, pues determinarlo que por cada concepto se recibe, ni nos incumbe, ni nos es dable aquilatarlo.

Valladolid. Siguen firmes los precios de 36 á 36 114 en el Arco y de 35 314 á 36 en el Canal. En Medina de 35 1/4 á 35 1/2 con tendencia al alza y en Villalón á 34 con firmeza y animación en las compras, habiéndose vendido en partidas 1.150 fanegas á 35 1/2 sobre vagón en Villada, tipo á que pagan 2.000 fanegas más que se ofrecen á

Todavía, como se ve, es nuestro mercado el más bajo, sin que nosotros sepamos dar contestación á los que nos preguntan en qué consiste, como no influya, que sí influirá, la buena existencia que tenemos del año anterior. A esa circunstancia obedece sin duda el que oigamos decir que los labradores se retraen de liquidar ó de venir al mercado, esperando el precio remunerador que aún no tienen nuestros trigos.

Por ferrocarril salieron en esta semana 180.000 kilogramos de trigo y 227. 280 de harina, y por el Canal se despachó la primera barca en estas aguas con 34.540 800 fanegas).

Salamanca.

Realmente hoy, en esta capital, y hace muchos días también, no tienen valor fijo los trigos, aun cuando no habría dificultad de colocarlo á 36 reales la fanega. Decimos que no habria dificultad, porque fuera de puertas, para venderse después, se pagan los granos á los siguientes precios: trigo á 35, rubión á 31, cebada á 23,50, guisantes á 29, algarrobas á 24 y 25 y centeno á 24.

Y por otra parte hay quien de buen grado pagaría á 36 reales el recolectado en la última cosecha para almacenar y con esperanzas de obtener, pasados pocos meses, una utilidad nada despreciable. Ya hemos dicho que en Noviembre, ó mucho nos engañamos, el trigo ha de valer á 40 reales.

Sólo una partida de 1.200 fanegas fué vendida hace dos días al precio de 35 reales; pero tiene rán más, con lo que creen poder dar salida á su justificación: procedía de la renta de hace

Las paneras ó almacenes atestados enteramente; ningún tenedor, por hoy al menos, se halla dispuesto á ceder las existencias que posee en considerarse totalmente perdida á causa del

Huesca.

Es tanta la sequía, que las cepas se agostan y las olivas se caen del árbol. Estas cosechas, que á principios de verano prometían un buen rendimiento, están en peligro de mermarse considerablemente si luego no viene la lluvia. Los vinos del Somontano de Huesca han mejorado algo sus precios, vendiéndose las buenas clases de 12 á 17 pesetas nietro (160 litros).

Calahorra.

La exportación de frutas es grande. Hay días que salen 10 vagones.

El fruto es bueno, y tan abundante, que por esta razón su precio es muy bajo. Los melocotones, así como el año pasado fueron escasos, este año es tal la abundancia, que los hortelanos se ven precisados, para hacerlos crecer, á descargar sus árboles.

La recolección del sin igual riquísimo morrón es también grande, así como la del tomate.

En cereales, la cosecha en general ha sido buena, como lo prueba el precio tan bajo que el trigo ha alcanzado, pues hace muchís mos años que no se ha conocido un precio tan bajo (30 reales); hace poco tiempo se exportaron á Barcelona, de la cosecha anterior, nueve vagones. I a cebada baratísima, y el vino por los suelos; de modo que, si Dios no lo remedia, va á llegar año en que los agricultores se crucen de brazos y se hagan la cuenta que, para verse más arrui-

nados, más vale abandonarlo todo y que el fisco cargue de una vez con ello.

Alcov.

La agricultura en esta comarca atraviesa una crisis terrible. Todos los trabajos se paralizan y el mercado en general no da señales de vida, á pesar de los ruinosos precios. Trigo, 12,75 reales barchilla; moro, á 10; cebada, 6,50; edros, 6, y vino, de 2 á 4 reales cántaro.

Malaga. El mercado de frutas comienza á aminorarse,

los demás, encalmados. Precios: Trigo 18 á 19 pesetas hectolitro, cepada 10 á 11 id. id., maíz 18 á 19 id. id., judías 30 á 42 id. id., habas 16 á 17 id. id., garbanzos 36 á 45 idem id., arroz 35 á 39 id. id., habichuelas 23 á 24 idem id., lanas: blanca 120 á 130 pesetas los 100 kilogramos, negra 100 á 110 id. id., vino 30 á 32 pesetas hectolitro, aguardiente 54 á 72 id. id., alcohol 84 á 114 id. id., aceite de oliva 71 a 76 ídem ídem, ganado: caballar 375 á 500 id., asnal 125 á 150 id., vacuno 195 á 375 id. cabrío 18 á 20 ídem, cerda 70 á 100 íd., ovino 16 á 18 ídem.

Sevilla. Mercado paralizado; tendencia á la baja en los

Precios: Trigo 19 á 20 pesetas los 100 kilos, cebada 16 á 17 id. id., centeno 16 á 17 id. ídem, avena 14 á 15 id. id., maíz 15 á 16 id. id., habas 16 á 17 id. id., vino 21 á 23 pesetas hectolitro, aguardiente 80 á 150 id., alcohol 66 á 74 id. ídem, aceite de oliva 70 á 72 id. id., ganado: caballar 75 á 400 pesetas, mular 75 á 450 id., asnal 25 á 160 id., vacuno 11 á 12 pesetas los 10 kilos, cabrío 8 á 8,50 id. id., cerda 9 id. id., ovino 8,50 á

# EXTRANJEROS

Burdeos.

A causa de la extremadamente cálida y anormal temperatura que domina, el momento de la recolección se aproxima en las viñas que por su exposición y su terreno dan vendimias precoces, asegurándose las previsiones en favor de una buena calidad de vino.

Nuestros vinos siguen vendiéndose regularmente y sin alteración de precios. Del 3 al 31 Agosto próximo pasado han entrado por mar 10.025 pipas procedentes de Pasajes, Valencia, Bilbao, Cádiz, Huelva y Málaga; de Argelia, 2.092, y de Oporto, 20. Total, 12.737.

En Cette, el mercado del miércoles último ha sido uno de los más animados que hemos visto desde hace tiempo. No se han efectuado muchos negocios, pero se buscan informes; se quieren ver los vinos de Argelia y de España que se presentan á la venta y conocer los precios que se exigen para compararlos con los vinos de la propiedad, para varios de los cuales se tienen verdaderas pretensiones. Continúan gozando de favor los vinos nuevos que llegan á nuestros muelles; pero la incertidumbre de los cursos que se establecerán en definitiva deja al comercio circunspecto, á pesar de que los precios que reinan para los primeros vinos de España y Argelia no tienen nada de exagerados. Estos últimos, á causa sin duda de su abundancia en esta plaza, se cotizan de uno á dos francos más baratos que la semana anterior.

Marsella.

Trigos: Mercado en calma. Ventas de hoy, 1.500 quintales marca Danulo, peso garantido, 129 K Importaciones, 67.704 quintales.

Los últimos avisos de los Dardanelos avisan el paso de cuatro navíos cargados de trigo para los destinos siguientes: Uno para Sapelos, uno para Italia, uno para

Malta y otro para Gibraltar. También han pasado el Estrecho cuatro bar-

cos; dos cargados de cebada para Gibraltar y dos cargados de maíz, uno para Italia y otro para

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Día 15 de 13,80 á 14,95 arroba. Id. 16 de 13,80 á 14,95 idem. 17 de 13,80 á 14.95 ídem. Id. 18 de 14,03 á 14,72 idem. Id. 19 de 14 03 á 14.95 ídem. Id. 20 de 13,80 á 15,52 ídem. Id. 21 de 14,03 á 15.52 ídem. Id. 22 de 14.03 á 15.52 ídem Id. 23 de 14 03 á 15.75 idem.

ld. 24 de 14,03 á 15.86 idem.

Id. 25 de 14.26 á 14.95 idem.

Id 26 de 13.91 á 14.72 idem.

Id. 27 de 14,03 á 15,29 ídem.

Oveja. Día 15 á 11,85 arroba. Id. 16 á 11,85 ídem.

Id. 17 á 11,85 ídem. Id. 18 de 11,96 á 12,09 idem. Id. 19 de 11,96 á 12,09 ídem. ld. 20 á 11,74 ídem. Id. 21 á 12,09 ídem. Id. 22 de 11,61 á 12,55 ídem.

Id. 24 de 10,95 á 11,88 ídem. Id. 25 á 12,09 ídem. Id. 26 á 12,09 idem.

Id. 27 de 11,96 á 13,09 ídem. Dia 15 de 12,99 á 13.22 arroba. Id. 16 de 12,99 á 13,22 ídem. Id. 17 á 13,22 ídem.

Id. 19 á 13,22 ídem. Id. 20 de 13,22 á 13.91 ídem. Id. 21 de 13,22 á 13,91 idem. Id. 22 de 13.11 á 13,46 ídem. Id. 23 á 13,11 ídem.

Id. 18 á 13,22 ídem.

ld 24 á 13,11 idem. Id. 25 de 12,80 á 13,91 ídem. Id. 26 de 12,57 á 13,68 ídem. Id. 27 de 13,11 á 13,44 ídem. Terneras.

Desde 14,37 á 46 pesetas arroba.

Se siguen recibiendo noticias de Cuba favorables á nuestros soldados, y aunque menudean los encuentros en que éstos tienen que habérselas con fuerzas superiores, la victoria acompaña á los heróicos defensores de la patria.

Se espera pronto que las operaciones se inicien en grande escala y que la insurrección comenzará á decrecer en la proporción y medida de los elementos acumulados para sofocarla.

Del envio de tenientes generales para que auxilien al ilustre general Martínez Campos, no se ha vuelto á decir una palabra; pero sabemos que el Gobierno se propone llevar al ánimo del gobernador general el convencimiento de lo conveniente de semejante medida, pues no es posible que él pueda atender á todo: dirigir la campaña en todos los ámbitos de la Isla y llevar el peso del gob erno de la misma.

El complejo problema de la guerra no es de esos en los que hombres del patriotismo y desinterés del general Martínez Campos se puedan permitir predominios de amor propio.

Operación de tesorería. Se ha dado así en llamar la operación de prés-

tamo que el Gobierno español hace con el Banco de París, la cual es objeto de crítica por parte de importantes colegas de la prensa de Ma-

Realmente no nos explicamos que, habiendo ocurrido hasta ahora con gran diligencia y beneficio para el Tesoro el Sr. Castellano á las necesidades de la guerra, arbitrando recursos en gran escala, se entrometa el ministro de Hacienda en operaciones de préstamo como la de referencia, máxime cuando, como dice muy bien hoy El Imparcial, no está autorizado dicho señor ministro para hacerlo.

Este vicio de la negociación emprendida por el Sr. Navarro Reverter - anade El Imparciales tanto más grave cuanto que el Gobierno actual tiene á su espaldas unas Cortes con las cuales no puede contar incondicionalmente, como suelen aquí los ministerios disponer de las Cámaras que son hechura suya. Si un acontecimiento imprevisto y de fuerza mayor obligara á abrir las Cortes lib rales, admitirían éstas como buena la tal negociación?

Sin duda por estos y otros motivos, el Banco cual á su vez tiene que examinar y pesar bien las anteriores consideraciones.

Ni son menos poderosas que las apuntadas las razones de utilidad opuestas á la negociación. Nadie cree que el interés de esa operación haya de reducirse al 5 por 100, pues todo el mundo entiende que habrá de por medio un abono de comisión bastante pingüe.

Además, como quiera que ese oro que el Banco de París va á poner á disposición de nuestro Gobierno habrá de ser pagado en oro al vencimiento del préstamo, y como el valor de ese oro podrá haber subido cuando haya que reintegrar, dicho se está que esa diferencia habrá que sumarla con el interés que el negocio nos cueste.

Es verdad que se dice que de aquí á entonces los cambios con el mercado francés pueden haber bajauo; pero es lícito preguntar á la conciencia del mal distraído si las circunstancias en que nos encontramos permiten esperar en semejan-

De manera que la operación intentada y ve-

rificada aquí en la Península mediante nuestro primer establecimiento de crédito apelando al patriotismo y al ahorro particular, más fuerte de lo que se cree, habría resultado más barata. Y, según El Correo observa con razón, hoy son muchas las personas que en España tienen francos por cantidades considerables. Si á esto se añade que las obligaciones del Tesoro son muy buscadas en nuestro mercado y se las paga con prima, quedará demostrado que no habría habido graves dificultades para encontrar esos 50 millones y colocarlos en disponibilidad de cubrir los dispendios que origina la lucha con la insurrección cubana.

Los gastos de comisión habrían sido también más moderados y no habría habido el temor de que un alza de los cambios, al realizarse el reembolso de esa suma, aumentara de un modo exorbitante su interés.

Mas, aun cuando éste hubiera llegado á ser igual, siempre quedarían pesando del lado de la conveniencia de hacer nacional la operación, razones de alta política. Pues, como ya dijimos oportunamente, mientras los extranjeros nos vean atender á todas las necesidades de la guerra con nuestros propios recursos, mayores serán su consider ación y su respeto.

Desde cualquier punto de vista que la cuestión se examina, obsérvase que la negociación entablada carece de fundamento sólido. Sin embargo, en ella se persiste, ¿Por qué tamaña ob-

Habla Silvela.

El discurso político que ha pronunciado estos días, en Málaga, el Sr. Silvela, no ha tenido la resonancia que sus amigos esperaban, aunque para ellos ha sido alhagador la frasecilla de que nadie podría disputar el porvenir á los silvelistas. Seguramente que el Sr. Cánovas y sus intimos no participan de esta opinión.

Las tormentas.

Horrorosas tormentas que han arrasado los campos y las heredades en Aragón han puesto término al verano.

Los daños sufridos en muchos pueblos de la provincia de Zaragoza son considerables, viniendo á agravar el estado aflictivo de la población agricola.

Creemos que el Gobierno acudirá en la medida que le permitan los recursos y sus facultades al remedio de tanta calamidad.

La crisis.

Se han vuelto á reproducir los rumores de la

El Liberal de hoy dice:

El anuncio de que muy en breve regresará á Madrid el Sr. Romero Roblodo para asistir al primer Consejo que presida el Sr. Cánovas del Castillo, ha hecho que se recuerde el pleito pendiente entre los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, con motivo de los nombramientos para los cargos de subintendente é interventor de Cuba.

El estado actual de la cuestió es el mismo que dijimos hace bastantes días.

Los nombramientos están hechos, y el ministro de Ultramar dice que los mantiene y que está decidido á dar la batalla en toda la línea.

Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran, por el contrario, que éste vendrá a Madrid para demostrar al Sr. Castellano que no tiene fuerzas bastantes para luchar con enemigo tan

Del Sr. Cánovas del Castillo se presume que continuará ejerciendo de amigable componedor, y que á última hora, cuando vea que la concordia es imposible, cortará por lo sano presentando una solución propia, que si no satisface por comde París busca la intervención del de España, el pleto al Sr. Romero Robledo, habrá de satisfacer menos al ministro de Ultramar.

Nuestras noticias respecto al tema manoseado de la cri sis varían bastante de las consignadas en el suelto anterior, creyendo que el Sr. Romero Robledo, sin excitación de nadie, saldrá del Gabinete en espera de ocupar un alto puesto

La última combinación de magistrados (desorganización debería decirse) que ha firmado S. M., indican ya que el ministro que la suscribe esta ultimando el testamento.

Otro rumor.

Se ha hablado también en estos días de la posibilidad del relevo del general Blanco en el mando de Filipinas.

La noticia carece por completo de fundamento; son rumores que hacen correr los aspirantes al referido cargo, que se lo disputan con encarnizamiento tres 6 cuatro tenientes generales,

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima

aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y
pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se
sirven los pedidos con esmero y prontitud

**IMPRENTA** 

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

LEONARDO MINON

PERU, 17, VALLADOLID. - SERRANO, 8, MADRID Fábrica de libros rayados y so-

bres, resmillería, talla de graba-

dos, objetos de escritorio, dibujo y pintura. Gran surtido en escribanías, tinteros, raspadores, vades de mesa, papeleras, secafirmas, plumas, portaplumas, libretas, prensas pa-

ra copiar, álbums para fotografía

y dibujo. Se acaba de recibir un bonito surtido en cajas de papel fantasía y tarjetas de felicitación á precios muy económicos.

SANTAN TANDAN TA

rival.

Precio: 500

Aventadoras para Mieses Trilladas en cuantos certamenes agrícolas

han sido presentadas.

Con solo tres hombres pueden despajarse al día 140 fanegas de trigo y casi el doble de cebada, perfectamente limpio para la venta. (Se garantizan). Son transportables, de fácil manejo y

difícil descomposición. Para más pormenores, pídanse prospectos á la fábrica de artefactos agrícolas de los

SENORES JORGE MARTIN E HIJOS (PROVINCIA DE VALLADOLID) ALAEJOS

ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE

(TOLEDO)

## LA VITICOLA CATALANA DE FRANCISCO CASELLAS

PROPIETARIO VITICULTOR Acequia, número 9, 1.º - BARCELONA

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas: los más importantes de la provincia y anexos á esta capital. Precios económicos.

ESPECIALIDAD EN BARBADOS INGERTADOS para uvas de postres desde la más precoz á la más tardía, uva de embarque, para enredaderas, uvas de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de Proveedor de Centros, Camaras agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Sindicatos. Comisarios de Agricultura de la Península y

aleares. Autenticidad garantida en todos los artículos. Quince años de práctica.
Importación directa y depósito de Rafía en Madagascar.
Abonos químicos para vinas y frutales. Cuchillo Kunde y demás acceso-Calcimetro de Mr. A. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó

Premiado con cuatro medallas y varios diplomas de primera en Gerona, Badalona, Tarrasa y Barcelona. En venta «Reglas prácticas para la reconstitución de la vid ameri-

mero de grabados. En rústica Pesetas 2.50 en mi despacho.

# 

Linea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ

SANJUAN, P. R.

aunque por ahora inútilmente. Madrid.-Imp. y Lit. de L. Miñón, Serrane, 8.

PRUDENCIO RABELL

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO

en el ramo Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panetelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABÁNÁ

con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cul-

tivadores y criadores de la región Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS A INCUBAR.—De gallinas de Houdan, pura raza,
5 francos la docena, 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales
condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena, 11 francos los 25,
francos de porte y reample agade los elegas franco de porte y reemplazando los claros. POLLUELOS de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena, 28 los 25 .-De gallinas de Faverolles (iguales condiciones) garantida la buena llegada. Hermosas y grandes aves, precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos, primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

Envio franco del Catálogo general.

J. PHILIPPE \* AVICULTOR EN HOUDAN (SEINE ET OISE CERCA PARIS) (FRANCIA) Depósito en París: 16, Quai du Louvre.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

# ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

## D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LERIDA PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

#### VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á

# CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni man-

cha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á una peseta en las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García. Depósitos: Central, Farmacia de D. E. Abras Xifra, Argensola, 10, frente á la de Santa Teresa, Madrid.

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DEL RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

nic chirchic participation of the sold with	TINO LINE OF			estilo	Peso
raman, con mento de los nombrententos	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO		aproximado
a los caraus de suo intendente é interventer	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	) »	300
Barril » 100 »	110	130	160	besu Dem	140
Idem » 75 »	85	100	120	)	112
Idem » 50 » »	60	70	85	))	80
Idem » 25 » »	35	40	45	, ,	40
Caja con 25 botellas	m	thibnengm	50	)))	50
Idem » 12 »	))	harris D	25	36	25
Idem » 25 medias botellas	))	))	32	n	30
Idem » 6 botellas	"	) )	"	18	13
and the second of the second o	A POST OF THE PARTY OF	day and some			The same of the sa

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

## DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Al-

cázar, 24. Barcelona: Doña Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4 Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Pali-

llero, Nueva Italiana. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la

Paloma, 15, hotel Pizarroso. Idem D. Dámaso de Barredengoa, fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
Idem D. Felix Martínez Muñoz, Real, 58.

Gijón: D. Jose Garcia Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matias, 2.

Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12. Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre Baja, 37
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad»,

Pasaje del Comercio, 3. Logrono: D. Mariano Lucía, Portales, 86. Idem D. Rufino Pérez Ojolindo, San Blas, 3.

Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Industrial.» Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.

Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesőn de Vélez, núm. 1.

Murcia: D. Patricio Seiquer.

Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori. Orense: D. Ricardo Mur.

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Barrionuevo, 14 y 16.—Gran Hotel Continental.

Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona: D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11. Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, núm. 48.

Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15. San Fernando (Cádiz): D. Francisco González

Díaz, San Rafael, 7, «La Industrial.»
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa. Idem D. José Echave, La Urbana, Plaza de Gui-

púzcoa, 15. Idem D. Próspero Delbos, Legazpi, 6. Idem D. Marcelino Almeyda, Legazpi, 34. Idem D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5. Idem D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2. Idem D. José Arana, Alameda, 13. Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, 12. Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del Gene-

ral Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo,
Sociedad en Comandita, Albareda, 31. Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24. Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Fran-

cisco, 13. Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números del 5 al 13. Idem D. Eudosio López Civera, calle de Santia-

go números 1 y 3. Vitoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17. Idem Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16. Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8. Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.

Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, Idem D. Leoncio Padules Olivan, Calle del Pilar, núm. 32. Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Annual Annual Property Control of	
Caja con 25 botellas vino en su 4.º año Pesetas	60
Idem » 12 9 » 12 9 » 10 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	aba 3549 ato maki
Una botella »	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	1,50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo de Charente "	4 VIII EN SI

ADVERTENCIAS.- La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envalve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinte á la botella y á la media botella.

# INEAS DE VAPORES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.A

DE CADIZ

FLOTA DE LAS ANTILLAS FLOTA DE FILIPINAS Pio IX..... Toneladas 5.500 Catalina..... Toneladas 6.000 Miguel M. Pinillos...... » 4.500 | Manila.....

Viajes desde Barcelona Palma de Maliorca.—Valencia.—Málaga.—Cádiz .- Islas Canarias,

Viajes desde Liverpool Santander .- Cádiz .- Barcelona,

Port-Said .- Aden .- Colombo .- Singapoore .-Puerto-Rico.-Habana.-Matanzas.-Cienfue-

Informarán en Cádiz, Gerencia de la Compania. - en Barcelona, D. Rómulo Bosch y Alsina. en Santander, D. José M. González Trevilla.

### VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

### TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854

CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso per sus especialidades.-Teléfono 595.

#### Director: DON AGUSTIN VALLE BERGES, Ingeniero.

Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequenas y grandes cosechas prensas hidráaulics, de engranes, de (molineta ó palancas, etc., etc., movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor. Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinería. Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.

Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, tranmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos

sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, Améri extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para

niños. PRECIO FIJO PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN) TELÉFONO 661

# CALVET Y CIA.

826-CALLE CUYO-826 CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS

Y PARA FAMILIA Cognacs, Licores, Chartreuse,

Champagne,

Aguas minerales, etc.

GRANDES

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7 Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12

BARCELONA

Apartado núm. 101 Dirección por Correo Teléfons núm. 181 Conde Puerto y C'

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS

EN TODOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES Á LAS SECCIONES DE

Abanicos, Alfombras, Artículos para fumador, Bisutería Batería de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsés, Cortinajes, Coronas funebres, Efectos de escritorio Efectos de viaje, Fumisteria, Ferreteria, Géneros de punto, Guanteria, Joyeria, Juguetes, Lenceria, Laneria, Lampisteria, Loza y Cristal, Luros, Merceria, Manguitos, Muebles, Metal blanco, Optica, Panoleria, Objetos de piel, Paraguas, Perfumeria, Ropa blanca, Relojeria, Sederia, Sombreros para señora, Sombrerería, Sastrería y Zapatería.

Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camisería, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastrería, Imprenta, Relojería, Zapatería y

## COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA» Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

# AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: Preciados, 23.—MADRID

Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contrata seguros de Incendios, de Pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las

Es la única que Gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual sin comisión Necesita Agentes para Madrid y representantes para varias provincias y pueblos de

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

### REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.) » Sebastián Pardo, Anzanigo. » Ezequiel Serrano, San Sebastián.
 » Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.

» Hilario Hervada, Coruña. » Sundheim y Doetsch, Huelva.
» Guillermo L. Lombard, Algeciras.

» Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.

D. John Murison, Almería.

" W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena » Antonio Belmar, Murcia.

» Roselló hermanos, Alcudia de Crespins. » Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral. » Javier Suárez, León » Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana

» Agustín Arregui, Bélmez.

» Lorenzo Santos herm.º Domínguez, Cáceres.

Vieja, 7, 1.º.

Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares. Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, 6 á uno de sus representantes ó depositarios.

Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

# ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA ROUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 31 de Marzo de 1895, pesetas 8.900.382,55 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	Pesetas.	
Alava. Alicante Badajoz. Barcelona Burgos Cáceres. Cádiz Castellón de la Plana. Ciudad Real Córdoba. Coruña Gerona Granada. Guipúzcoa Huelva Huesca Jaén. León Lérida. Logroño	6 146 10 12 21 3 4 7 11 4 7 11 8 1	15.000 » 117.781,10 174.856,10 3.173.986,48 55.382 » 93.422,50 384.041,70 15.100 » 35.035,45 66.100 » 111.336,45 79.567,47 24.863,60 275.860 » 20.000 » 50.697 » 80 315 » 5.055 » 30.913,80 5.000 »	Murcia Navarra. Oviedo Palencia. Pontevedra Salamanca Santander Segovia Sevilla. Tarragona Toledo Valencia Valladolid Vizcaya Zamora	126 10 3 1 11 5 8 16 24 5 7 1 2 23 3 12 1	5,000 % 2 052.630,46 262.154,70 80.000 % 15.023,40 263.417,78 37.500 % 122.500 % 128.477,65 290.153,48 40.000 % 186.415,50 10 420 % 13.000 % 379,565,71 47.000 % 358 520,69 5.000 % 83.655,25	

## LA PECUARIA

## SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS

Jonstituída con sujeción á las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

DIRECCION: JUAN DE MENA, 15 CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESIDENTE

Exemo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcanices. VOCALES

Exemo. Sr. Marqués de Claramonte. Exemo. Sr. Marqués de Berges. Sr. Conde de Forre Arias. Hmo. Sr. D. Leopoldo Bremón. Sr. D. Faustino Udaeta. Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

SECRETARIO Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos. Director Gerente de la Sociedad.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES 1.º DE OCTUBRE DE 1893 Á 31 DE MARZO DE 1894

Capital asegurado..... Importe líquido de las primas suscriptas por los señores socios..... 724.187.00 24.099.08 Siniestros ocurridos y pagados á los mismos..... 10.287.50

RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUFRIDO SINIESTROS Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altuna, Sociedad El Progreso Agrícola.—Barcelona: señor D. Agustín Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Companía, Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers La Catalana, Sociedad de Rippers La Nueva Condal.—Santander:

Sr. D. Manuel Fernández.—Avila: Sra. Doña María González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza:

Linea de Vapores "Serra" y Compañía de Navegación "La Flecha" SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, <b>Manzanillo, Casil-</b> da, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Alicia.	4 Septiembre 1895.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos		the de id. I see to nevisual
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Buenaventura.	25 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y	Pedro.	2 de Octubre.

Los precios de pasaje de tercera clase, son:

Sr. D. Santiago López.

Mabana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual pue de hacer esta Agencia con la mayor economía.



MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS Arados.-Aventodoslos usos.—

GRAN DEPÓSITO

tadoras.-Guadañadoras.-- Segadoras. - Rastrillos. - Cribas. -Corta-raices. -Corta pajas. -Desgranade-Prensas para pajas.- l rilladoras.

far.-Toda clase de articulos pación y comercio de vinos.—Bás-

Prensas para vi-

no y aceite.—
Alambiques.—

Filtros.-Calde-

ras para estu-

RELAMPAGO n.º i.. 45 » Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas.

Aparatos de tracción, de 200 6 Aparatos de tracción, de 200 á... 100 » Fuelles para azutrar, de 5 á..... 12 »

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.

Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris.

n.º 2.. 35

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA" SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 9 de Octubre saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadılla y Arecibo. Los senores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompanar nota del numero de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á

D. Francisco Valazar, Mwelle, 5, Santander.

COMISIÓN EXPORTACIÓN

GARANTIZADO SIN ACIDO

25 POR 100 ECONOMIA

Para limpiar el cobre, nikel, metal blanco, etc.

El éxito adquirido me permite vender mi producto á precios extraordinariamente baratos. El único brillante que conserva limpios los metales durante más

tiempo.—Ensayarle es adoptarle. Modo DE EMPLEO

Agítese el producto, extiéndase un poco en un trapo, frótese el objeto y límpiese con otro trapo no sucio.

EXIGIR LA FIRMA H. THÉRY. DESPACHO: 12, Rue de Nice, París.—De venta en tiendas y droguerías. Envíase muestra gratis si se pide.

# GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS



Pidanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.